

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

qmx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- Ya se tienen todos los predios para la construcción de las 186 mil viviendas del programa Vivienda para el Bienestar, informó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

CLAUDIA SHEINBAUM

Predios listos, para 186 mil viviendas

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que ya se tienen todos los predios para la construcción de las 186 mil viviendas del programa Vivienda para el Bienestar que se tienen como meta para este 2025.

“Hay un avance muy importante en el número de terrenos que tenemos para la construcción de vivienda. Algunos los han donado municipios, otros los han donado los estados, otros son terrenos federales y otros son terrenos privados que ya sea que adquieran o también se les invita a que ellos participen en el Programa de Vivienda de menos de dos salarios mínimos junto con el Infonavit”, externó.

PASA A LA PÁGINA 4-A

EN MEXICALI



EL TENIENTE DURÓ 4 MESES EN EL CARGO

RENUNCIÓ LEYZAOLA; REGRESÓ FELIPE CHAN

EL NOMBRAMIENTO DE FELIPE CHAN FUE RATIFICADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON 11 VOTOS A FAVOR

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Luis Felipe Chan Baltazar asumió ayer nuevamente la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM),

luego de la sorpresiva renuncia ayer del Teniente Coronel Julián Leyzaola Pérez, tras cuatro meses de haber asumido el cargo.

El nombramiento de Felipe Chan fue ratificada en sesión extraordinaria de Ca-

PASA A LA PÁGINA 4-A

FAMA

Marisela
“EMPODERADA”



MAESTRA ROCIO ADAME



FORTALECE ROCIO ADAME COLABORACIÓN CON DIF NACIONAL

La presidenta municipal de Playas de Rosarito, Maestra Rocio Adame, sostuvo una reunión de trabajo con representantes del DIF Nacional.

Encabezó Gobernadora instalación del Comité Promotor de Inversiones

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, acompañada del diputado federal Carlos Candelaria, encabezó ayer la

instalación del Comité Promotor de Inversiones, una estrategia que busca detonar el crecimiento económico del Estado mediante la atracción de capital nacional y extranjero.

Durante el evento, la mandataria destacó la necesidad

de trabajar de forma coordinada entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para consolidar un entorno competitivo y confiable para los inversionistas.

“Baja California tiene un

PASA A LA PÁGINA 4-A



FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ



7 503007 475008



MARINA DEL PILAR

Se refuerza estrategia Corazones

La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, supervisó avances de las obras de pavimentación en la colonia Planicie y encabezó un evento con la CESPT.

COLUMNA

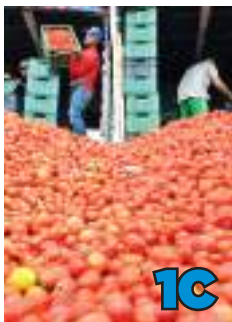
CITA CON CLÍO
POR
FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES



DEPORTES



PARTICIPARÁN 4 MEXICANOS
DISPUTARÁN JUEGO DE ESTRELLAS 2025



EN VIGOR, ARANCEL AL TOMATE

Gobierno de EU retiró acuerdo, cuya más reciente versión fue firmada en 2019, durante el primer Mandato de Donald Trump.

1C

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.15	18.45
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- El Diputado Eligio Valencia López recalcó que la gratuidad de 40 minutos, no es una confrontación con el sector empresarial, sino una búsqueda de equilibrio entre el desarrollo económico y el bienestar social.

PROMUEVEN AMPAROS

Plazas se oponen a los 40 minutos gratuitos

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La demanda ciudadana por obtener al menos 40 minutos gratuitos de estacionamiento en plazas comerciales enfrenta resistencia del sector empresarial: un total de 32 centros comerciales en Tijuana y Mexicali han promovido amparos contra la disposición aprobada recientemente por el Cabildo de Tijuana, confirmó el diputado local Eligio Valencia López.

“Se han presentado 32 amparos en Tijuana y Mexicali. Vamos a estar atentos al proceso y hacer lo propio con las instancias correspondientes. Lo importante es que el sentir de la ciudadanía sea tomado en cuenta, porque esta reforma es claramente en beneficio de la población”, señaló el legislador, quien ha respaldado la modificación al reglamento de edificaciones.

Valencia López recalcó que esta no es una confrontación con el sector empresarial, sino una búsqueda de equilibrio entre el desarrollo económico y el bienestar social.

REFUERZAN ESTRATEGIAS DE “CORAZONES”

Más calles pavimentadas y redes de agua en BC

EN LA COLONIA PLANICIE DE TIJUANA SE HAN BENEFICIADO A CASI 3,000 PERSONAS CON OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Como parte de la estrategia Corazones, la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, realizó una jornada de trabajo en el municipio de Tijuana, donde supervisó los avances en las obras de pavimentación en la colonia Planicie y encabezó un evento con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) para revisar los trabajos de rehabilitación de la red de agua potable en la emblemática avenida Revolución.

Durante su visita a la colonia Planicie, la mandataria estatal informó que, hasta ahora, las dos primeras etapas han beneficiado directamente a 2,987 habitantes, mientras que la tercera etapa está por iniciar, con lo que la inversión total en las tres fases alcanzará aproximadamente los 25 millones de pesos.

En su mensaje, Marina del Pilar destacó el modelo de conversión entre el gobierno estatal y la comunidad, mediante el cual las y los vecinos aportan el 30 por ciento del costo de la obra y el gobierno el 70 por ciento restante. Subrayó que este esquema ha permitido atender de manera más equitativa y eficiente las necesidades de infraestructura en las zonas

con mayor rezago social. “Este es un logro conjunto entre ustedes y el gobierno estatal. El que ustedes aporten una parte nos permite como gobierno llegar a más calles, a más colonias y transformar más vidas”, expresó la gobernadora. El director de la Junta de



TIJUANA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, supervisó avances de las obras de pavimentación en la colonia Planicie y encabezó un evento con la CESPT.

Urbanización del Estado, Omar Castro, detalló que en las dos primeras etapas se pavimentaron más de 11,600 metros cuadrados, con una inversión de 12.5 millones de pesos, mientras que la tercera etapa se encuentra en proceso de aprobación.



TIJUANA.- Los Diputados Pedro Zenteno Santaella y Fernando Castro Trenti, presidente y secretario de la Comisión de Salud Federal, respectivamente, llegaron al Estado para visitar los distintos hospitales y centros de salud públicos. Fotos: Juan Barrera.

IMPLEMENTACIÓN DEL IMSS BIENESTAR

Visita Comisión de Salud Federal los recintos de salud del estado

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de conocer las necesidades del sector salud en Baja California, así como para consolidar la implementación del IMSS Bienestar en la entidad, los Diputados Pedro Zenteno Santaella y Fernando Castro Trenti, presidente y secretario de la Comisión de Salud Federal, respectivamente, llegaron al Estado para visitar los distintos hospitales y centros de salud públicos.

“Estamos apoyando la implementación del IMSS Bienestar a nivel nacional, es fundamental, que en todos los estados en donde se firmó el convenio de colaboración ya llegue la implementación del IMSS Bienestar, hemos detectado algunos problemas en el proceso de implementación, algunos vacíos en lo jurídico”, refirió el Diputado Federal Pedro Zenteno Santaella.

Parte del problema, puntualizó, es que sólo debe haber una encargada o encargado del sector salud en cada entidad, y con la implementación del IMSS Bienestar, en algunos estados ha habido choques jerárquicos.

“Tenemos que definir, por ejemplo, yo soy partidario de que quede el Secretario de Salud o quede el Delegado del IMSS Bienestar, no puede haber dos cabezas en un estado, genera problemas”, aseveró Zenteno Santaella.

Asimismo, subrayó que se deben de terminar de hacer las con-

trataciones correspondientes, ya que hay personal operativo que actualmente labora al IMSS Bienestar, pero pertenece a la Secretaría de Salud Estatal, lo que genera desorden.

En ese sentido, enfatizó en la importancia de brindar claridad en cuanto a las funciones de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal en el sector salud, así como el regresar la rectoría total a la Secretaría de Salud Federal.

Por último, también corroborarán las necesidades en infraestructura de los distintos recintos de salud públicos, toda vez que externó que hay un importante rezago a combatir.

“Generar condiciones para poder revertir el rezago de infraestructura, que ese es el mayor problema, el ISSSTE nació en 1960, tiene 65 años, en un inicio eran 500 mil derechohabientes, hoy son 14 millones de derechohabientes con la misma infraestructura”, ejemplificó.

El Diputado Federal, Fernando Castro Trenti, Secretario de la Comisión de Salud Federal, agregó que es importante generar la soluciónes toda vez que existe falta de medicamentos, y tiempos de espera muy largos tanto para camas como para consultas médicas.

En la rueda de prensa también estuvo presente la Dra. Desiree Sagarbaga Durante, Titular del IMSS en Baja California. Las autoridades escucharon las denuncias ciudadanas hechas llegar a los distintos medios de comunicación, para considerarlas durante su estadía.

EN AVENIDA REVOLUCIÓN

Participa Alcalde en supervisión de obras

TIJUANA.- El presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, acompañó, este lunes, a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, a la supervisión de obras de rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en la Av. Revolución, como parte de los trabajos que realiza la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, con una inversión de 22.10 millones de pesos.

El alcalde Ismael Burgueño Ruiz agradeció a la mandataria estatal el respaldo brindado a la emblemática avenida Revolución, apoyo que ha fortalecido el impulso que el Gobierno Municipal, ha dado a esta zona desde el inicio de la administración.

“El trabajo coordinado nos lleva a dar excelentes resultados, sé que todos los comerciantes y locatarios están muy agradecidos, porque así me lo han externado, pero principalmente el turismo local y quienes nos visitan se verán beneficiados. Vamos a seguir coordinados, gracias gobernadora por lo que está haciendo por Tijuana”, externó el primer edil.

Por su parte, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, manifestó: “Alcalde: gracias por todo tu apoyo; en estos meses al frente del Ayuntamiento de Tijuana, hemos avanzado en proyectos de ciudad y esto es propositivo, llama a la recuperación de los espacios públicos, de una zona con tanta historia como la avenida Revolución”.



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño agradeció a la Gobernadora el respaldo brindado a la emblemática avenida Revolución.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,690

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- Se recolectaron 78 toneladas de basura durante la jornada de limpieza y mantenimiento en las colonias El Florido tercera Sección, Pórticos del Lago y la rampa de acceso al fraccionamiento Delicias tercera Sección.

BENEFICIADAS 36 MIL PERSONAS

Impacto positivo de Tijuana, Ciudad Limpia

EN COLONIAS EL FLORIDO TERCERA SECCIÓN, PÓRTICOS DEL LAGO Y LA RAMPA DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO DELICIAS TERCERA SECCIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Como resultado de la implementación del programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’, el gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, recolectó 78 toneladas de basura durante la jornada de limpieza y mantenimiento en las colonias El Florido 3ra. Sección, Pórticos del Lago y la rampa de acceso al fraccionamiento Delicias 3ra. Sección, favoreciendo a cerca de 36 mil personas.

La limpieza urbana, el mantenimiento y la recuperación de espacios públicos son de gran importancia para el desarrollo sostenible de la ciudad, y uno de los objetivos prioritarios para el XXV Ayunta-

miento de Tijuana, a través de acciones que incluyen el retiro de desechos domésticos y de escombros en distintos espacios.

Es por ello que este lunes, en la calle El Sauce de la colonia El Florido 3ra. Sección, en la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, se realizaron labores de limpieza y recolección de 40 toneladas de basura pesada, favoreciendo de esta manera, a más de 4 mil 700 personas.

Posteriormente, en la calle de la Cuencua, de la colonia Pórticos del Lago, en la Delegación Cerro Colorado, se llevaron a cabo también labores de recolección de basura en vialidades y espacios comunes; derivado de esta acción se levantaron 30 toneladas de residuos, impactando positivamente a

6 mil habitantes de la zona.

Por último, se ejecutaron labores de limpieza en 500 metros lineales de carril de acotamiento y en mil 518 metros cuadrados en la rampa de acceso al fraccionamiento Delicias 3ra. Sección, en La Presa Este, retirando ocho toneladas de basura doméstica y pesada, beneficiando a más de 25 mil personas.

Las labores, en este lunes, fueron supervisadas por la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández; la encargada de despacho de la demarcación La Presa Abelardo L. Rodríguez, Gabriela Ponce Velázquez; y la delegada de Cerro Colorado, Rosa García Zamarripa.

El gobierno del alcalde, Ismael Burgueño Ruiz, reitera su compromiso con el desarrollo sustentable de la ciudad y la protección al medio ambiente, haciendo un llamado a la ciudadanía a mantener sus entornos limpios y a reportar basureros clandestinos o situaciones irregulares, al número 072.

DEBE RESOLVER SU PROBLEMA

“El Terrible” no ocupará ningún cargo estatal: Marina

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda señaló que Érik “Terrible” Morales no regresará a un puesto en el Gobierno del Estado, luego de que el Alcalde Ismael Burgueño le solicitara la renuncia tras una denuncia por presunto abuso sexual presentada ante la Fiscalía General del Estado.

La víctima sería una joven que trabajaba en un cargo de menor jerarquía dentro de la Secretaría de Bienestar.

Al ser cuestionada sobre si contemplaba el regreso del ex campeón mundial de boxeo, quien fue director del Instituto del Deporte (INDE) en 2023, Ávila Olmeda respondió: “Creo que primero tiene que resolver su situación jurídica”.

La mandataria estatal subrayó que espera que las investigaciones se realicen conforme a derecho, y refrendó su respaldo a la víctima. La identidad de la joven se mantiene reservada por razones de confidencialidad.

“Lo revisaremos. Desconozco si existe otra investigación. Supe de esta situación, y nuestro apoyo siempre será para las mujeres. Que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes”, declaró.

Un día antes del presunto abuso sexual —el pasado 4 de julio—, la gobernadora y Érik “Terrible” Morales develaron un mural como parte de una Jornada por la Paz organizada por el Gobierno del Estado. Al ser cuestionada sobre si dicho mural será retirado, respondió que no, pues se trata de una obra que reconoce su trayectoria como pugilista.

Él es una leyenda del boxeo de Tijuana y de Baja California. En cuanto a las investigaciones, somos muy respetuosos y expresamos nuestro respaldo total a la joven. El que Érik haya tomado la decisión de separarse del cargo permitirá que continúe la investigación”, dijo.

DENUNCIA DE ABUSO
CONTRA MORALES

De acuerdo con la denuncia presentada por la víctima, los hechos ocurrieron el pasado 4 de julio en la oficina de Érik Isaac “Terrible” Morales Elvira, quien se desempeñaba como secretario de Bienestar en el segundo piso de Palacio Municipal.

Según el testimonio, Morales mandó llamar a la joven, cerró la puerta, la abordó con insinuaciones sexuales y posteriormente la agredió físicamente. La víctima logró escapar y, con el apoyo de sus padres, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado el 10 de julio. La renuncia de Morales se formalizó el 11 de julio.

NO DESCARTA SUMARLO AL GABINETE ESTATAL

Julián Leyzaola podría ser asesor en seguridad, considera la Gobernadora

La Gobernadora dijo que es posible integrarlo a su equipo tras su renuncia como director de la Policía Municipal de Mexicali

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda no descartó incorporar al teniente coronel retirado Julián Leyzaola Pérez como asesor en materia de seguridad o incluso a su gabinete, luego de que éste renunciara ayer como director de Seguridad Pública Municipal (DSPM) en Mexicali.

“Seguramente podría estar en el equipo de seguridad. Aquí lo más importante es seguir fortaleciendo la estrategia en materia de seguridad que se ha planteado desde el Gobierno del Estado, en conjunto con el gobierno federal y los municipios. También nuestro respeto para el teniente coronel”, declaró la mandataria en atención a medios.

Ávila Olmeda respaldó las decisiones de la alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, respecto a los cambios en la corporación municipal, y subrayó que la posible incorporación de Leyzaola Pérez



TIJUANA.- Luego de la renuncia del teniente Julián Leyzaola como director de Seguridad Pública de Mexicali, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda no descartó incorporarlo como asesor en materia de seguridad.

a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) que se analizara.

La renuncia de Leyzaola Pérez ocurrió a solo cuatro meses de haber sido aprobado por el Cabildo de Mexicali como titular de la DSPM, el pasado 18 de marzo. El gobierno municipal informó que la dimisión obedeció a motivos personales.

Horas después, en sesión de Cabildo celebrada este mismo lunes, se aprobó como nuevo director a Luis Felipe Chan, quien ya había ocupado el cargo antes de la llegada de Leyzaola y fue propuesto nuevamente por la alcaldesa Bustamante.



TIJUANA.- Érik “Terrible” Morales no regresará a un puesto en el Gobierno del Estado, externó la gobernadora Marina del Pilar.

Fortalece Rocío Adame colaboración con DIF nacional

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el firme compromiso de seguir promoviendo políticas públicas en beneficio de la niñez y la juventud, la presidenta municipal de Playas de Rosarito, Maestra Rocío Adame, sostuvo una importante reunión de trabajo con representantes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), acompañada por la presidenta del Patronato DIF Municipal, Arq. Aziel Espinosa Adame.

Durante el encuentro se abordaron diversos temas clave para fortalecer la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, con el objetivo de mejorar la atención y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Entre los asistentes se contó con la



presencia de funcionarios federales del DIF Nacional, quienes coincidieron en la importancia de trabajar coordinadamente con los gobiernos municipales para reforzar las acciones dirigidas a este sector de la población.

Se destacó la relevancia de contar con

estructuras locales sólidas que permitan dar seguimiento oportuno a las necesidades de la infancia y juventud, así como de promover entornos seguros y de bienestar para su crecimiento y desarrollo.

La alcaldesa Rocío Adame reiteró que, desde su administración y a través del DIF Playas de Rosarito, se continuará impulsando políticas públicas con enfoque integral y perspectiva de derechos, orientadas a brindar mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

“Porque nuestro presente y futuro se construyen cuidando lo más valioso que tenemos”, expresó la presidenta municipal.



TIJUANA.- El Gobierno del Presidente Municipal Ismael Burgueño Ruiz, brindó asistencia a las familias que resultaron damnificadas, por los incendios del pasado 13 de julio.



EN TERRAZAS DEL VALLE Y EL NIÑO

Brindan atención integral a afectados por incendios

LA SÍNDICA PROCURADORA, TERESITA BALDERAS, SUPERVISÓ LA ATENCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En seguimiento a los sucesos ocurridos el pasado 13 de julio, donde se registraron incendios en las colonias El Niño y Terrazas del Valle, el gobierno del presidente municipal Ismael Burgueño Ruiz, brindó asistencia a las familias que resultaron damnificadas, refrendando su compromiso con el bienestar de las y los tijuanaenses.

En este sentido, la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán, acudió a la colonia Te-

rrazas del Valle para supervisar la atención que llevan a cabo diversas dependencias municipales, entre ellas el Sistema DIF Tijuana, la Dirección de Protección Civil, la Dirección de Bomberos, la Oficina del Registro Civil, la Dirección de Inspección y Verificación, así como personal médico, jurídico y de asistencia social.

“Al llegar al lugar nos pudimos percatar que todo el equipo del alcalde Ismael Burgueño, ya estaba atendiendo esta situación. Apostamos por una Sindicatura humanista que vigila y observa, pero que también actúa; por eso estamos aquí, respaldando el trabajo de todas las áreas del XXV Ayuntamiento de Tijuana que se han sumado a esta causa”, expresó Balderas Beltrán.

A través de estas acciones, las familias afectadas han recibido atención psicológica, orientación médica, alimentos, ropa, cobijas, artículos de higiene personal, así como apoyo para la recuperación de do-

cumentos básicos como actas de nacimiento, extraviadas durante el siniestro. La respuesta ha sido inmediata, coordinada y prioriza a niñas, niños y personas adultas mayores.

Por su parte, la directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tijuana, Paola Nohemí Leyva Izaguirre, informó que desde el primer momento se brindó apoyo a alrededor de 40 familias afectadas.

“Entregamos artículos de primera necesidad, despensas, pañales, agua, cobijas, y contamos con un equipo de apoyo conformado por un psicólogo, un trabajador social y un abogado, ya que en estos casos muchas veces las familias requieren orientación integral”, detalló la funcionaria municipal.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana reitera que, ante cualquier situación de emergencia, su prioridad es brindar una respuesta rápida, solidaria y cercana, bajo un modelo de gobierno humanista que actúa con sensibilidad y compromiso social.

Renunció ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

bildo con 11 votos a favor, y tres en contra.

La Alcaldesa Norma Bustamante justificó el nombramiento como parte de una visión estratégica que exige cambios estructurales. “Mi confianza siempre ha estado con Chan”, afirmó, descartando conflictos con el funcionario saliente y la necesidad de ajustes ante los nuevos retos que enfrenta la ciudad.

Chan Baltazar retoma el cargo que ocupó entre octubre de 2024 y marzo de 2025.

Al separarse de la Dirección de Seguridad, se integró a la Secretaría de Seguridad Ciudadana estatal, y en junio fue designado titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad.

En su mensaje, el nuevo titular subrayó su pasión por el servicio policial, acumulando más de 26 años de experiencia en distintos cargos. “La vida es de retos y hay que tomarlos”, declaró.

Anunció que revisará el estado de las subdirecciones y dará continuidad al modelo de sectorización como parte del desarrollo municipal.

Chan solicitó plena autonomía para formar su equipo de trabajo, marcando una línea clara hacia una gestión personalizada en la estrategia de seguridad pública.

LA RENUNCIA LEYZAOLA PÉREZ

El gobierno Municipal confirmó ayer por la mañana la renuncia del teniente coronel Julián Leyzaola Pérez como director de la policía de Mexicali por motivos personales, a casi cuatro meses de haber tomado protesta en el cargo el pasado 18 de marzo.

“Como gobierno municipal queremos reconocer su trabajo al frente de la seguridad de las y los cachanillas, además de señalar el apoyo en esta decisión del teniente coronel Julián Leyzaola”, expresó la alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

La presencia de Leyzaola Pérez al frente de la DSPM se caracterizó por los constantes roces con la prensa, quién de manera forzada respondía los cuestionamientos a los diversos temas que afectan la seguridad del municipio.

En su momento, la alcaldesa Norma Bustamante Martínez se comprometió hablar con él para que ofreciera ruedas de prensa cada semana para informar de la situación que prevalece en el municipio, aunque solamente realizó tres atenciones a la prensa, después ya no apareció en público hasta la presentación del plan de sectorización el pasado 24 de junio.

REPORTA LA SSPCM, PERÍODO COMPRENDE DEL 7 AL 13 DE JULIO

Más de 200 detenidos, incautan armas y sustancias prohibidas

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) informa que durante el periodo del 7 al 13 de julio, fueron aseguradas 214 personas como presuntos responsables de diversos delitos, así como la incautación de 15 armas de fuego.

Los elementos de la Policía Municipal llevaron a cabo acciones preventivas y de vigilancia que dieron resultados significativos en la recuperación de la paz y tranquilidad de nuestra población. Esto se ha visto reforzado con el uso de herramientas tecnológicas que optimizan la operatividad en el combate a la delincuencia.

Del total de detenidos, destaca el aseguramiento de: 68 personas por narcomenudeo; 27 por robo de vehículo; 1 por homicidio; 1 por homicidio en grado de tentativa; 1 por privación ilegal de la libertad; 15 por portación de arma de fuego; 5 por robo con violencia; y 68 por diversos delitos. Además, se cumplimentaron



TIJUANA.- Durante el periodo del 7 al 13 de julio, fueron aseguradas 214 personas como presuntos responsables de diversos delitos, así como la incautación de 15 armas de fuego.

27 órdenes de aprehensión.

Los detenidos han sido presentados ante las fiscalías federal y estatal para llevar a cabo las investigaciones correspondientes y determinar su presunta responsabilidad en los delitos que se les imputan.

Durante este periodo, las fuerzas de seguridad también lograron retirar de las calles un total de mil 134 dosis y 7.12 kilogramos de metanfe-

tamina; 99 dosis de heroína; y 284 dosis y 75 gramos de marihuana. Asimismo, se aseguraron 12 armas cortas y 3 armas largas.

Como parte de las estrategias de prevención y mediante el uso coordinado de cámaras de videovigilancia, se recuperaron 37 vehículos que contaban con reporte de robo, contribuyendo así a la disminución de la criminalidad en la región.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal reitera su compromiso de trabajar en coordinación con las autoridades de seguridad del Gobierno de México y del Gobierno del Estado para localizar y detener a quienes son señalados como presuntos responsables de cometer delitos, reafirmando su dedicación a la seguridad y bienestar de los tijuanaenses.

Predios ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“De la construcción del 2025 a las viviendas que nos comprometimos que son 186 mil. Se tienen todos los predios, ya inició la construcción. Y como ven, la mayoría está en limpieza de terrenos, algunos ya inició su construcción. O sea, que podemos decir que de la meta del 2025 de 186 mil viviendas por lo menos, ya están todos los predios y ya inició la construcción”, puntualizó en la “Conferencia del Pueblo”.

Señaló que estas viviendas están destinadas a las trabajadoras y trabajadores que ganan dos salarios mínimos, pero además estarán ubicadas en zonas cercanas a transporte público, centros de trabajo, escuelas, además de que tendrán todos los servicios, contrario a lo que sucedía en gobiernos pasados en los que los hogares se hacían lejanos de la población.

La secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, señaló que el programa Vivienda para el Bienestar, que tiene como meta 186 mil viviendas para este año registra un avance de 75 por ciento, ya que en 30 estados están en construcción y en trabajos preliminares 138 mil 473 viviendas, de las cuales ya se edifican 24 mil 902 viviendas por parte de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y 29 mil 805 por parte del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Mientras que, en trabajos preliminares, —que consisten en levantamiento topográfico, estudios de mecánica de suelo, limpieza del predio— ya se tienen 28 mil 247 viviendas de la Conavi y 55 mil 519 del Infonavit.

Informó que, la meta sexenal de Vivienda para el Bienestar pasó de 1 millón 100 mil viviendas a 1 millón 200 mil: 500 mil a través de la Conavi, 600 mil del Infonavit y se incorporan 100 mil del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE). Además, anunció que se suma la Sociedad Hipotecaria Federal con 100 mil créditos para viviendas nuevas y 250 mil mejoramientos. Además, recordó que se otorgarán 1 millón 550 mil créditos para mejoramiento y 1 millón de escrituras.

El director de la Conavi, Rodrigo Chávez Contreras, puntualizó que se tienen un avance del 62 por ciento de las 86 mil viviendas que le corresponden construir a esta dependencia. Por su parte, el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, destacó que para el 31 de diciembre de este año se espera tener 301 mil 466 viviendas contratadas, además de que antes de febrero de 2026 se estima entregar 7 mil 612 viviendas en diferentes entidades.

Encabezó ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

enorme potencial, y estamos sentando las bases para que siga siendo un referente en desarrollo económico y generación de empleo. La inversión es clave para mejorar la calidad de vida de nuestra gente”, expresó Ávila Olmeda.

Como parte de la jornada, se presentaron proyectos prioritarios que buscan incentivar la inversión en la entidad, como la modernización de infraestructura, la simplificación de trámites y la promoción de incentivos fiscales para facilitar la llegada de nuevas empresas.

También se destacaron las ventajas competitivas de Baja California, entre ellas su ubicación estratégica en la frontera con Estados Unidos, una fuerza laboral calificada y un ambiente de negocios favorable.

La Gobernadora reafirmó su compromiso de mantener un gobierno facilitador y promotor del desarrollo, con políticas públicas que generen condiciones estables para el crecimiento económico y el bienestar de las familias bajacalifornianas.

El diputado del Congreso de la Unión de México, Alfonso Candelaria López mencionó que este comité

va a fortalecer la generación de propuestas, la resolución de problemáticas y la transparencia de las inversiones.

La promotora de Hecho en México, María Bárbara Botello mencionó que buscan el objetivo de promover el consumo de todos los productos de origen Mexicano, por lo que esta marca se registra como una certificación que da la Secretaría de Economía a los mejores productos, servicios y empresas.

Con esta integración, Baja California se convierte en el noveno estado en sumarse a esta iniciativa, junto con Durango, Sinaloa, Zacatecas, Sonora,

Baja California Sur, Campeche y San Luis Potosí. Está previsto que se instalen comités en las 32 entidades del país.

Los Comités Promotores de Inversión son coordinados por la Secretaría de Economía y forman parte del Plan México, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

La estrategia contempla 32 comités estatales y uno nacional, como espacios formales de diálogo directo y confiable entre el gobierno federal y el sector empresarial, con el objetivo de dar continuidad y certeza a las inversiones.

EN EL SUR DE ENSENADA Y SAN QUINTÍN

Atenderá nuevo hospital unas mil consultas diarias

SE RESUELVE EL PROBLEMA QUE ENFRENTA LA CLÍNICA NÚMERO 8, DONDE SE ATIENDE A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Más de mil consultas diarias se darán en el nuevo hospital regional Num.23 del IMSS en Ensenada, resolviendo el problema que enfrenta actualmente la clínica número 8, la cual atiende a la mayor parte de derechohabientes.

El titular de la jefatura de servicios de prestaciones médicas en Baja California, Eusebio Rosales Partida, comentó que el nuevo hospital absorberá la atención de la zona sur de Ensenada, incluyendo la parte de San Quintín.

“Este hospital va a soportar a la mitad de la población derechohabiente de Ensenada, sin embargo, por ser regional también vamos a absorber parte de la clínica número 8; entre ambos hospitales vamos a trabajar fuertemente para que quede completo el servicio”, dijo.

El galeno, agregó, que se atenderá aproximadamente a 322 mil



ENSENADA.- La farmacia del nuevo hospital IMSS cuenta con 499 claves, lo que significa que son más de 98 mil piezas.

derechohabientes al año, incluyendo al hospital antes mencionado, que ya se encuentra rebasado en atención y medicamentos.

Asimismo, especificó que de las 32 especialidades que se están abriendo, 14 no existían en Ensenada e incluso es el único hospital que cuenta con la clínica de dolor dentro del IMSS en el estado.

Por su parte, Gabriela Tafoya Var-

gas, directora del Hospital General Regional No. 23 del IMSS, informó que el primer día de operaciones tuvieron 150 consultas agendadas en 18 especialidades.

Además, refirió que la farmacia cuenta con 499 claves, lo que significa que son más de 98 mil piezas las que va a proporcionar y poder surtir más de 30 mil recetas mensuales.



ENSENADA.- Adrián García, regidor del XXV Ayuntamiento de Ensenada, cuestiona operatividad del hospital IMSS.

113 MMDP EN RECORTES

Expone regidor recortes al sector Salud

La operatividad puede verse afectada, ante el severo recorte presupuestal al sector Salud

ENSENADA.- A unos días de la inauguración del hospital regional No. 23 del IMSS en Ensenada, el regidor, Adrián García García, cuestionó la operatividad al haber recortes al sector Salud.

Indicó, que la operatividad puede verse afectada, ante el severo recorte presupuestal al sector Salud y las múltiples denuncias de falta de insumos por parte del propio personal médico.

El edil panista cuestionó, con qué número de doctores y enfermeras contará el hospital, así como el abasto de medicinas, agregando que este año el Gobierno Federal le recortó más de 113 mil millones de pesos a salud. “Por más moderno que sea el edificio, sin recursos suficientes no va a funcionar”, advirtió.

Además, subrayó que esta es la única obra que el Gobierno Federal ha realizado en Ensenada en los últimos años, y su entrega se ha dado con retraso. “Se ha convertido en un acto de propaganda, pero sin garantizar que pueda brindar atención médica oportuna y de calidad a las familias de Ensenada.”

Desde su posición en el Cabildo y como presidente de la Comisión de Salud, Adrián García reiteró que seguirá exigiendo una verdadera política pública de salud, con infraestructura funcional, personal suficiente y recursos reales para todos los ensenadenses.

MÁS DE 50 EXPOSITORES

Asistentes disfrutaron de “Cocina la Baja”

ENSENADA.- Cientos de personas disfrutaron de la más amplia variedad de pescados y mariscos de Baja California, en el Festival “Cocina la Baja 2025”, celebrado este fin de semana.

La octava edición del encuentro coordinado por la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPESCA BC), contó con la colaboración del Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (COMEPESCA).

Más de 50 cocinas fueron presentadas para la preparación de alimentos;

el platillo más popular para los asistentes (people’s choice), fue un taco de merluza envuelto en alga nori y tortilla de plátano, presentado por Erick Langarica, del restaurante “Ilusso”, de Tijuana, con proteína proporcionada por la empresa “Maralta Food Export”.

En el concurso calificado por los jueces, el primer lugar fue para la Cooperativa Punta Abrejos, con un “tiradito” de cabrilla en salsa de yuzu y miso blanco, preparado por el chef Abraham Gutiérrez, del restaurante “Boca-

lobina”.

El segundo lugar fue para el productor “Bendito Mar” y la chef Cecilia Ceceña, del restaurante “Bivalva”, con un sorprendente helado de ostión ahumado; y en tercero quedó un plato de pasta negra con crema de erizo y chips de ajo, con producto proporcionado por la Unidad de Producción Pesquera Ejidal del Puerto Santo Tomas, preparado por el chef Alejandro Flores del restaurante “Almatierra”.

El evento planeado para la recreación de toda la familia, se convirtió en una gran muestra llena de sabor y conocimiento de la tradición pesquera y acuícola de Baja California, en la que se involucraron especialistas de la cocina del sur de California, Estados Unidos, así como de Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito, San Felipe, San Quintín y Ensenada, así como exponentes de vino regional y cerveza artesanal de la región.

La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), participó por primera vez con un “stand” en el que presentaron la política federal en materia de fomento al consumo de pescados y mariscos, objetivo principal de “Cocina la Baja”.

Adicionalmente participó un grupo de productores de merluza de la región, quienes acudieron para mostrar las bondades de esta especie que se encuentra en los litorales del Golfo de California, y que es ampliamente demandada en distintos países.

Durante la premiación se entregaron placas de “Garantía Baja California en Pescados y Mariscos” al restaurante “Jesusa”, del Valle de Guadalupe, a la SPR de RL “Hermanos Sánchez”, y a “Ensevice en Bowls” de Ensenada.



ENSENADA.- Concurrido estuvo el Festival “Cocina la Baja 2025”, celebrado este fin de semana.

MÁS 2 MIL REGISTRADOS EN 2025

Urge atención a casos de maltrato animal

ENSENADA.- Luego de los hechos ocurridos en el albergue “Ellos son la razón” en donde se rescataron cientos de perros, la regidora Ana Daniela García Salgado, exige que se dé atención urgente a las denuncias por maltrato y abandono de seres sintientes.

La edil, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Protección Animal, informó que, de acuerdo con los datos proporcionados por el C5, en el primer semestre del 2025 se registraron 2,154 incidentes re-

lacionados con animales, de los cuales 733 corresponden a maltrato, 413 a rescate animal, 441 a animales sueltos, y 398 a mordeduras.

Las colonias con mayor incidencia fueron Popular 89, Zona Centro y Los Encinos, además de reportarse un mayor número de casos entre semana, particularmente los días martes y miércoles.

Posteriormente, la regidora realizó un recorrido por las instalaciones del Centro de Atención Canina y Felina (CA-

CYFE), y comentó que pese a que la administración pasada anunció una inversión de 3.9 millones de pesos por parte de Energía Costa Azul para el mejoramiento del CACYFE, a simple vista dicho monto no se ve reflejado.

“Varias áreas continúan sin luz eléctrica, sin loseta y con rejas oxidadas, lo que impide su uso adecuado y provoca sobrepoblación en los espacios disponibles”, dijo.

Finalmente, refirió que se hicieron compromisos firmes para, mejo-



ENSENADA.- Se hicieron compromisos firmes para, mejorar las condiciones físicas del CACYFE.

rar las condiciones físicas del CACYFE; garantizar un trato digno y humanitario a los seres sintientes, fortalecer

la atención médica veterinaria y dar prioridad absoluta a las campañas de esterilización gratuitas y de bajo costo.



TIJUANA
JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA...

Se aplica el reglamento y sancionan a establecimientos que incumplen la normatividad.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Construcción de 186 mil viviendas para 2025.



ENSENADA
ANDRÉS MARTÍNEZ BREMER...

Buenas nuevas para el sector turístico.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La vivienda digna y el derecho a la salud mental de las mujeres embarazadas son dos temas que en gobiernos pasados fueron tratados como “asuntos menores”, cuando en realidad representan pilares fundamentales del bienestar de las familias mexicanas. En esta Cuarta Transformación, ambos derechos comienzan a materializarse de forma concreta, gracias a decisiones con sentido social y visión de justicia.

Durante la más reciente “Conferencia del Pueblo”, la **PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, anunció que ya se cuentan con todos los predios para edificar las 186 mil viviendas comprometidas para este 2025 dentro del programa Vivienda para el Bienestar. Se trata de un paso estratégico que garantiza no solo techo, sino también ubicación: cada desarrollo estará cerca del transporte público, de centros de trabajo, escuelas y con servicios básicos garantizados.



MEXICALI
DUNNIA MONTSERRAT MURILLO...

Garantizar la salud emocional durante el embarazo.

La mandataria explicó que el avance en los terrenos se logró gracias a la colaboración de los municipios, estados, la Federación y particulares. Las primeras viviendas ya están en etapa de construcción y el resto, en limpieza y preparación del terreno. A diferencia del pasado, cuando se enviaba a los trabajadores a desarrollos urbanos lejanos, sin servicios ni conectividad, hoy se construye ciudad con dignidad.

La encargada de dar seguimiento al programa, la **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EDNA ELENA VEGA RANGEL**, detalló que a la fecha se registra un avance del 75 por ciento, con 138 mil 473 viviendas en 30 estados. De ellas, 24 mil 902 ya están siendo construidas por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y 29 mil 805 por el Infonavit. Además, más de 83 mil viviendas ya están en estudios preliminares, lo que incluye levantamiento topográfico y limpieza de predios.

La titular de Sedatu también anunció que la meta sexenal pasó de 1.1 a 1.2 millones de viviendas, divididas entre la **CONAVI** (500 mil), el Infonavit (600 mil), y ahora también el **FOVISSSTE** (100 mil). A esta estrategia se suma la Sociedad Hipotecaria Federal, que otorga



TIJUANA
CARLOS CANDELARIA Y MARINA DEL PILAR...

Entregan certificados “Hecho en México”.

rá 100 mil créditos para vivienda nueva y 250 mil para mejoramientos, en un paquete que también contempla 1.55 millones de créditos para mejoramiento y 1 millón de escrituras.

Para quienes no entienden lo que esto significa: es una política nacional de vivienda sin precedentes, pensada para quienes ganan menos de dos salarios mínimos. Hablamos de trabajadores y trabajadoras que, por décadas, quedaron fuera de cualquier esquema de crédito o subsidio.

Y si el derecho a una vivienda digna avanza, el derecho a la salud mental durante el embarazo también comienza a tomar fuerza legislativa en Baja California. La **DIPUTADA DE MORENA, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Salud Pública del Estado para garantizar atención digna, emocional y médica a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.

“Todas las mujeres tienen derecho a un embarazo saludable y un parto sin complicaciones, con atención médica que respete su dignidad”, sostuvo la legisladora. Su propuesta incluye prevención de complicaciones emocionales, detección temprana de depresión perinatal y atención médica oportuna, lo que beneficiaría no solo a las madres, sino también a las y los recién nacidos.

Cifras del **INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA** revelan que dos de cada diez mujeres mexicanas desarrollan depresión durante el embarazo o el primer año posterior al parto. Peor aún, el 75 por ciento no son diagnosticadas ni tratadas, muchas veces por miedo, desinformación o estigmatización.

MONTSE MURILLO subrayó los factores de riesgo: bajo nivel educativo, desempleo, abortos previos, violencia obstétrica, embarazo no deseado, falta de redes de apoyo, relaciones conflictivas o eventos traumáticos recientes. Síntomas como la culpa, alteraciones del sueño y del apetito muchas veces son ignorados, cuando deberían ser atendidos como señales claras de una urgencia emocional.

Resulta significativo que mientras a nivel nacional se construye el derecho a una vivienda digna, en Baja California se legisla para proteger la salud emocional de quienes dan vida.

TIJUANA

El gobierno federal realizó ayer en Tijuana la presentación del **CONSEJO PROMOTOR DE INVERSIONES Y ENTREGA DE CERTIFICADOS “HECHO EN MÉXICO”** a cargo de la **Secretaría de Economía (SE)** y el **gobierno del Estado de Baja California**.

CARLOS CANDELARIA, jefe de la Unidad para la Atención de Corredores del Bienestar de la **SE** y **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** fueron los encargados de condecorar a las empresas bajacalifornianas que promueven productos fabricados en territorio mexicano.

Dichas acciones que forman parte del **PLAN MÉXICO**, liderado por **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** y tiene como finalidad fortalecer el mercado interno, mejorar la competitividad de las empresas nacionales y otorgar un distintivo a firmas que cumplen con estándares de calidad.

En su intervención, **CARLOS CANDELARIA** reconoció la aportación de las y empresarios bajacalifornianos para el fortalecimiento de la economía nacional por medio de la atracción de inversiones, generación de empleo bien remunerado, acompañado de mano de obra calificada.

A su vez, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** agradeció el esfuerzo que realiza el sector público y privado para fortalecer a la industria, el peso mexicano, la cadena productiva de valor y por sumarse a la agenda económica del gobierno federal y local.

La gobernadora recordó que cuando fungió como diputada federal, **CARLOS CANDELARIA** le comentó que se preparara porque sería alcaldesa de Mexicali, y años después le hizo el mismo comentario cuando aspiró por la gubernatura de Baja California.

En ese sentido, calificó al funcionario federal como buen político y visionario, de quien se refirió como su amigo y un aliado de Baja California.

Y en más información, **MARINA DEL PILAR** junto con **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana, supervisaron los trabajos de rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado de la Avenida Revolución que presentaban más de 50 años de antigüedad.

Junto con **JESÚS GARCÍA CASTRO**, director de la Co-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Acompañó a la Gobernadora **MARINA DEL PILAR** en supervisión de trabajos.

misión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (**CESPT**), coincidieron en que la obra permitirá transformar la zona en un lugar moderno, accesible y moderno para los miles de turistas nacionales y extranjeros.

Los trabajos representarán una inversión superior a los 22 millones de pesos, que se traducirán en grandes beneficios para las y los tijuanaenses, así como para los prestadores de servicio de la zona.

En otros temas, el **AYUNTAMIENTO DE TIJUANA** clausuró el pasado fin de semana seis establecimientos dedicados a la venta de alcohol por la presencia de menores como parte de los operativos que realiza la dirección de **INSPECCION Y VERIFICACION MUNICIPAL**.

JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA, titular de la citada dependencia municipal remarcó que la instrucción de **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana consiste en aplicar el reglamento y sancionar a los establecimientos que incumplan la normatividad.

Durante lo que va de 2025 un estimado de 60 giros dedicados a la venta de alcohol han sido clausurados, al detectar la presencia de menores ingiriendo bebidas embriagantes.

ENSENADA

Buenas nuevas anuncia Bel presidente de Proturismo-Ensenada, **ANDRÉS MARTÍNEZ BREMER**, con eso de que a fin de fortalecer la actividad turística mediante iniciativas incluyentes y sustentables, la **Secretaría de Turismo de Baja California**, encabezada por **MIGUEL AGUIÑIGA RODRÍGUEZ**, lanzó la convocatoria del Programa de Apoyos para la Inclusión Productiva y Sustentable.

El también presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Ensenada, hizo mención de que el programa estatal que se impulsa contempla tres modalidades de apoyo, como: Inclusión al Turismo, con subsidios de hasta 30 mil pesos para insumos artesanales; Crece Sustentable, que entrega hasta 50 mil pesos para mobiliario; infraestructura o capacitación ambiental; y Mejoramiento de Destinos, con un tope de 250 mil pesos destinados a señalética y equipamiento de rutas turísticas para clúster de por lo menos 12 empresas reunidas en un mismo proyecto.

Señaló **MARÍNEZ BREMER** que estos mecanismos de apoyo contribuyen directamente a los esfuerzos locales de accesibilidad e inclusión, en particular para personas con discapacidad. “Ensenada, a través de Proturismo, gestionará ante la Secretaría de Turismo para que parte de estos fondos se integran por medio de empresas participantes a la estrategia para consolidar una Ruta de Turismo Sensorial y prácticas sustentables en el municipio, con énfasis en infraestructura que facilite experiencias para todos los perfiles de visitantes”, explicó el dirigente turístico.

En otro tema, habrá que señalar que tanto en la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida como la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, el Consejo Agrí-

cola de Baja California, cuyo presidente es **WALBERTO SOLORIO MEZ**; el Sistema Producto Tomate, la Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui y Mayo, entre otras agrupaciones agrícolas de productores de tomate en el país, lanzan la alerta sobre la aplicación de aranceles a este producto, así como por la terminación del Acuerdo de Suspensión del Tomate Fresco por parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Esto a consecuencia de la terminación del Acuerdo de Suspensión de Tomate Fresco de la investigación antidumping que mantenía con los productores y exportadores mexicanos, que precisamente concluyó el día de ayer 14 de julio y con ello entrará en vigor inmediatamente una cuota compensatoria aplicable a todas las exportaciones de este producto procedentes de México. equivalente al 17.09 por ciento ad Valore que se había mantenido suspendida durante los últimos 28 años gracias a este



ENSENADA
WALBERTO SOLORIO MEZA...

En riesgo las exportaciones de tomate, por aranceles de EU.

instrumento.

Debe señalarse que el tomate fresco es un producto de consumo generalizado en Estados Unidos, cuyo mercado asciende a 6 mil 500 millones de libras, de las cuales 4 mil 300 millones son abastecidos por México y apenas un 9 por ciento de otros países del área. No hay en el corto ni en el mediano plazo países del mundo que puedan reemplazar el tomate mexicano en un mercado que hemos construido a base de innovación y esfuerzo por los últimos 120 años.

Mientras tanto, el paulatino incremento de las temperaturas en esta zona, se ha visto reflejado en la gran afluencia de visitantes tanto locales como foráneos a las playas municipales, de tal manera que del viernes 11 al domingo 13 de julio, poco más de 14 mil personas acudieron a las playas, con la ventaja de que no se registraron incidentes relevantes, según el reporte de la autoridad que da cuenta de que es el monitoreo del primer fin de semana del operativo “Verano Seguro 2025”, mediante el que se vigilaron ocho playas de Ensenada, incluyendo las de la zona norte, como Clan Beach, Mal paso y La Misión.

Hay que recordar que, en este operativo, además de los salvavidas, las labores de vigilancia cuentan con el apoyo de la División Acuática de la Dirección de Bomberos y de elementos de la Segunda Zona Naval, quienes se han sumado a los esfuerzos para el bienestar de la comunidad.

DAÑOS EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS

Pérdidas de 12 MDP, tras los apagones en Mexicali

EMPRESARIOS EXIGEN UNA ESTRATEGIA ENERGÉTICA; REVELA CCE QUE SE HAN CONTABILIZADO 91 EVENTOS EN EL AÑO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Los apagones eléctricos que han afectado a la capital bajacaliforniana en los últimos meses han dejado pérdidas superiores a los 12 millones de pesos en equipos de refrigeración y electrodomésticos, según datos del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Durante la presentación de un estudio sobre las causas de las interrupciones del servicio, el presidente del CCE, Octavio Sandoval López, señaló que los factores

como el vandalismo y el uso de “diablos” representan una mínima proporción de los incidentes registrados.

En contraste, la saturación de la red y la falta de mantenimiento son los principales detonantes.

“Los ciudadanos están hartos del mal servicio de la CFE y de las declaraciones evasivas de las autoridades locales”, expresó Sandoval, tras revelar que se han contabilizado 91 apagones en lo que va del año.

El estudio también destaca que el crecimiento poblacional y la ausencia de una política de racionalización energética han disparado la demanda de electricidad, especial-

mente en los sectores residencial e industrial.

Para enfrentar la crisis energética, el organismo empresarial propone:

- Mantenimiento urgente en redes de distribución y subestaciones.
- Fomento de la autogeneración fotovoltaica en hogares y empresas.
- Planeación de la demanda energética para el periodo 2026-2030.
- Asignación de presupuesto específico para infraestructura eléctrica.

Además, el CCE solicitará una reunión con directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Ciudad de México, en la que se espera la participación de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien ha atribuido parte de los apagones al uso de conexiones irregulares.



MEXICALI.- El próximo sábado 19 de julio, el Infonavit realizará una Feria de Atención, de 9:00 a 13:00 horas, en el parque Los Encinos, ubicado en colonia Loma Alta, entre la avenida Encinos y calle Querétaro, Tecate.

EN TECATE

Realizará el Infonavit feria de atención en Baja California

MEXICALI.- El Infonavit realizará una Feria de Atención en el municipio de Tecate, con el objetivo de que las personas conozcan sus productos financieros y alternativas para ponerse al corriente en el pago de sus mensualidades, en caso de que enfrenten dificultades económicas.

La Feria se llevará a cabo el sábado 19 de julio de 9:00 a 13:00 horas, en el parque Los Encinos, ubicado en colonia Loma Alta, entre la avenida Encinos y calle Querétaro, Tecate.

Las y los asistentes también podrán saber si cuentan con la precalificación para adquirir un crédito; recibir asesoría sobre los créditos para comprar vivienda nueva o existente, así como para adquirir un terreno.

Así como solicitar un financiamiento para construir, reparar y mejorar su patrimonio o para pagar una hipoteca bancaria; recibir asesoría sobre los diferentes apoyos que tiene el Instituto para las personas que tengan dificultades para pagar su crédito y recibir una reestructura para poner al corriente su financiamiento.

Las personas que acudan a la feria y ya cuenten con un crédito, también podrán verificar si son beneficiarias del programa de congelamiento de saldos y mensualidades de créditos, impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, conocerán los apoyos adicionales de este programa, como son la reducción en la tasa de interés, en su mensualidad o un posible descuento sobre el saldo total de su deuda.

Con esta acción, se busca facilitar la atención a las y los trabajadores que no pueden acudir a las oficinas del Instituto a realizar algún tipo de trámite, los cuales son gratuitos y no requieren intermediarios.

Finalmente, Michelle Tejeda recalcó que dicha modificación contribuiría a establecer un marco normativo más ágil, que garantice el uso adecuado de recursos públicos, mayor transparencia y mejores resultados para las políticas de bienestar que impulsa el Estado de Baja California.



MEXICALI.- Apagones han provocado daños por 12 millones de pesos en aparatos electrodomésticos, según datos del CCE Mexicali.

EN PREESCOLARES DE LA CUARTA ZONA

Concluye ciclo escolar con una jornada de intendencia

Se instalaron unas 260 luminarias LED, para promover el ahorro de energía

MEXICALI.- Con la instalación de luminarias LED en escuelas Preescolares de la Cuarta Zona escolar, la Secretaría de Educación llevó a cabo el cierre de su jornada de intendencia, encabezada por la Dirección de Infraestructura.

La crucial tarea, explicó la secretaria de Educación, Irma Martínez Manríquez, fue reemplazar las luminarias en todas las escuelas de la zona con tecnología LED de bajo consumo.

Esta iniciativa representa un avance significativo hacia la eficiencia energética y la mejora de las condiciones de aprendizaje para las y los estudiantes, en seguimiento a las instrucciones de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Durante la jornada, el personal de

intendencia reemplazó aproximadamente 260 luminarias de 18 watts por modernas luces LED, precisó la funcionaria estatal.

Este cambio no sólo optimizará la iluminación en las aulas y espacios comunes, sino que también generará un importante ahorro energético para las instituciones educativas, reduciendo de manera considerable el consumo eléctrico y, consecuentemente, los costos operativos.

Ocho compañeros del equipo de intendencia fueron los protagonistas de esta importante labor, demostrando el compromiso y esfuerzo, de quienes integran la Secretaría de Educación.

Como muestra de agradecimiento y reconocimiento a su dedicación, cada uno de ellos fue distinguido con una caja de herramientas.

“Estamos sumamente orgullosos del trabajo realizado por nuestro equipo de intendencia”, declaró Javier Robles Aguirre, director de Infraestructura Educativa, “la inversión en tecnología LED no solo beneficia el medio



MEXICALI.- La Secretaría de Educación llevó a cabo el cierre de su jornada de intendencia, encabezada por la Dirección de Infraestructura.

ambiente y nuestras finanzas, sino que también crea un ambiente más propicio para el aprendizaje en nuestras escuelas”

El director reconoció el desempeño, profesionalismo y entrega de cada uno de los participantes en esta jornada.

Esta acción reafirma el compromiso de la 4ta Zona de Preescolar con la sostenibilidad, la optimización de recursos y la creación de entornos educativos de excelencia para la comunidad.

EN BAJA CALIFORNIA

Continúa la aplicación de vacunas contra sarampión

MEXICALI.- La alerta epidemiológica por sarampión continúa vigente en México, siendo Baja California uno de los Estados que se mantiene libre de casos de esta enfermedad, por lo que la Secretaría de Salud hace un llamado a la población, para reforzar las medidas de prevención, principalmente a través de la vacuna.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, informó que se continúa con la aplicación del biológico en menores de edad, personal docente, trabajadoras de guarderías, trabajadores de salud y toda aquella persona que la requiera.

“Somos una de las entidades que no reporta contagios, gracias al trabajo en conjunto, por ello, es necesaria la participación de la sociedad, al revisar la cartilla de vacunación de sus hijos y aprobar la aplicación de la vacuna en los centros escolares, así como solicitarla si nunca han sido inmunizados”, señaló.

Mencionó que, a la fecha se han apli-

cado más de 60 mil dosis de primera y/o segunda vez a población desde 1 a 49 años en el Estado, sin embargo, se reitera el llamado para aquellas personas que se encuentran en rezago.

Adicionalmente, por parte del Programa de Promoción de la salud se llevan a cabo acciones de sensibilización para prevenir este virus, como talleres comunitarios a la población general y a migrantes por su situación vulnerable, agregó.

Dijo que en el año se han realizado más de 1 mil 565 talleres en donde se incluye el tema de prevención del Sarampión, lo que incluye, lavado de manos, el estornudo de etiqueta, en caso de sospecha de la enfermedad solicitar consulta médica, en caso de síntomas como fiebre, tos, secreción nasal, ojos rojos y la presencia de erupción cutánea (exantema), utilizar cubrebocas, evitar contacto físico con personas infectadas, así como corroborar el esquema de vacunación completo.



MEXICALI.- A la fecha se han aplicado más de 60 mil dosis, de primera y/o segunda vez a población desde 1 a 49 años en el Estado.

Agregó que, la campaña de vacunación es permanente y se refuerzan acciones para proteger a aquellos que no han recibido este biológico y a grupos poblacionales que tengan mayor contacto con los menores a fin de fortalecer su salud.

En los menores, la primera dosis de la vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) se aplica al año de edad, a

los 18 meses la segunda dosis. Asimismo, se ofrece a todos los niñas y niños nacidos a partir de julio del 2020 y, a aquellos menores nacidos antes de julio del 2020, se aplica la segunda dosis a los 6 años.

Se invita a la población a solicitar la vacuna contra el Sarampión en unidades de salud de todas las instituciones del Estado, de manera gratuita.



Llevar justicia
a zonas
alejadas

La Fiscalía General del Estado de Baja California ofrece atención jurídica y digital en Playas de Vicente Guerrero.

ASEGURAN A INTRUSO

EN LA DELEGACIÓN DE MANEADERO

Sorprenden a
sujeto dentro de
escuela primaria

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) aseguraron a un hombre por ingresar sin autorización a una escuela primaria y alterar el orden en presencia de la autoridad en la delegación Maneadero.

Estas acciones se realizan en seguimiento al Operativo "Escuela Segura", que contempla vigilancia permanente en planteles educativos durante el periodo vacacional.

La intervención se registró alrededor de las 15:11 horas, del sábado 12 de julio, luego de que los oficiales recibieran un reporte de C5, sobre una persona que intentaba entrar de manera irregular a la escuela primaria Adolfo Ramírez Méndez.

En el lugar, los uniformados vieron al sujeto, identificado como Luis Ángel "N", manipulando un contenedor de basura dentro del perímetro escolar. Al identificarse como policías municipales, el sujeto adoptó una actitud impertinente, alterando el orden y profiriendo insultos hacia los uniformados.

Tras la detención del sujeto de 27 años de edad, se le dio lectura a sus derechos como persona detenida y fue trasladado a la Estación Central para certificación médica y posterior presentación ante el Juez Cívico.



ENSENADA.- Como resultado del operativo "Escuela Segura", un hombre fue asegurado por ingresar sin autorización a plantel educativo.

HECHOS RELEVANTES

ENSENADA.- Durante el operativo de vigilancia realizado entre las 06:00 horas del 13 de julio y las 06:00 horas del 14 de julio de 2025, se atendieron 679 incidentes, se realizaron 26 detenciones (18 por faltas administrativas y 8 por la comisión de presuntos delitos) y se recuperaron dos vehículos con reporte de robo activo.

Con un despliegue operativo de 483 elementos y 207 unidades, la corporación mantuvo vigilancia preventiva en la zona urbana y delegaciones, reafirmando su compromiso con la tranquilidad de las y los ensenadenses.

- Dos personas detenidas por probable violencia familiar en la delegación Maneadero parte alta y en el ex ejido Chapultepec, tras atender con prontitud los reportes del C5, asegurando a los agresores y brindando protección a las víctimas.

- Un individuo detenido por el probable delito de lesiones tras atropellar a un hombre en la colonia Las Flores.

- Detención por daños a patrulla oficial, donde un hombre arrojó una botella de licor a una unidad causando daños materiales.

- Incendio a casa habitación en Pórticos del Mar, que afectó tres vehículos y fue sofocado por personal de Bomberos sin que se reportaran lesionados.

- Un robo a casa habitación sin violencia en Zona Centro.

ENSENADA.- El Juez de Control los vinculó a proceso: Alexis "N", por portación de arma prohibida; Agapito "N", por lesiones calificadas; y Óscar "N", por daño a propiedad ajena.

UNO DE ELLOS PORTABA UN ARMA PROHIBIDA

TRES SUJETOS ENFRENTAN
PROCESO PENAL JUDICIAL

Fiscalía obtiene medidas cautelares por diversos ilícitos en Ensenada.

Los acusados permanecerán bajo prisión preventiva mientras se desarrolla el proceso

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada logró la vinculación a proceso de tres hombres por delitos cometidos en diferentes zonas de la ciudad.

El primero de ellos, Alexis "N", fue detenido por policías municipales el 7 de julio en la calle Primera, entre Floresta y Espinoza, tras ser sorprendido portando un cuchillo

de aproximadamente 25 centímetros, el cual llevaba oculto en la bolsa frontal de su short, representando un riesgo para la comunidad.

Posteriormente, el día 10 de julio del año en curso, a las 18:50 horas, Agapito "N" fue asegurado en el exejido Chapultepec, luego de que una persona lo señalara directamente como su agresor. De acuerdo con el testimonio, durante una discusión, el imputado lo golpeó con una varilla de metal,

provocándole lesiones en ambos brazos.

Por último, Óscar "N" fue detenido sobre la calzada de Las Águilas, en la colonia Maestros, luego de que el C5 recibiera un reporte sobre daños ocasionados a un establecimiento. Al llegar al lugar, los agentes entrevistaron al afectado, quien identificó al detenido como la persona que había roto un vidrio de su oficina.

Por lo anterior, el Juez de Control los vinculó a proceso: Alexis "N", por

portación de arma prohibida; Agapito "N", por lesiones calificadas; y Óscar "N", por daño a propiedad ajena, imponiendo prisión preventiva justificada como medida cautelar.

La Fiscalía General del Estado continúa fortaleciendo las acciones de investigación y persecución de los delitos, con el firme propósito de garantizar la justicia y salvaguardar el bienestar de las y los bajacalifornianos.

Ladrón vació caja registradora y
fue perseguido por el afectado

SAN QUINTÍN.- Por el delito de robo calificado cometido en establecimiento comercial abierto al público, la Fiscalía Regional de San Quintín obtuvo la vinculación a proceso en contra de Alfredo "N".

Los hechos ocurrieron el pasado 8 de julio de 2025, alrededor de las 14:15 horas, en la colonia Vicente Guerrero, cuando agentes municipales recibieron un reporte de robo con violencia en el comercio "Abarrotes Linda", ubicado en el fraccionamiento Aeropuerto. La persona afectada informó que tres sujetos ingresaron al establecimiento y sustrajeron la caja re-

gistradora, la cual contenía aproximadamente 9,500 pesos.

Tras el robo, el reportante siguió a los ladrones y notificó su ubicación a la policía. Al llegar a la calle Revolución del ejido Emiliano Zapata, los policías localizaron el vehículo señalado y procedieron a la detención de uno de los implicados, identificado como Alfredo "N", quien fue plenamente reconocido por la víctima y testigos.

Gracias a los datos de prueba integrados por el Ministerio Público y los argumentos expuestos durante la audiencia, el Juez de Control deter-



SAN QUINTÍN.- Alfredo "N", junto con dos cómplices, robaron de los abarrotes Linda la cantidad de 9 mil 500 pesos. Fue vinculado a proceso tras su captura.

minó vincular al imputado y dictar medida cautelar de prisión preventiva. Con esta acción, la Fiscalía reafirma su compromiso con el combate a los delitos

que afectan directamente el patrimonio y seguridad de las familias, especialmente los que impactan a comercios y pequeños negocios de la región.

Realiza FGE jornada en
Playas de Vicente Guerrero

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado de Baja California continúa fortaleciendo la atención ciudadana mediante el programa Fiscal Enlace Contigo, por lo que realizó el fin de semana una jornada en la colonia Playas de Vicente Guerrero, en el municipio de San Quintín.

Durante la jornada, los residentes recibieron orientación jurídica, seguimiento a sus casos y respuestas a diversas inquietudes relacionadas con la procuración de justicia. Es importante mencionar que este espacio permitió generar un diálogo directo entre ciudadanía y autoridades, reforzando el compromiso



SAN QUINTÍN.- El despliegue de una unidad móvil del Centro de Atención Tecnológica, equipada con internet satelital, permitió ofrecer servicios digitales a quienes habitan en zonas con poca conectividad.

so institucional de cercanía y atención oportuna.

Uno de los aspectos más destacados fue el desplie-

gue de una unidad móvil del Centro de Atención Tecnológica, equipada con internet satelital, que permi-

tió ofrecer servicios digitales en tiempo real.

En la jornada participaron, entre otros, el Mtro. Fernando Maldonado Lamadrid, Fiscal Regional de San Quintín; el Lic. Benito Velázquez Hernández, Director Estatal del programa Fiscal Enlace Contigo; así como las intérpretes traductoras de lenguas indígenas que forman parte del equipo de la Fiscalía, lo que garantizó una atención con enfoque intercultural y respeto por la diversidad lingüística y cultural de la región.

Estas acciones reflejan el compromiso continuo de la Fiscalía General para acercar la justicia a todas y todos, adaptándola a las necesidades de cada comunidad en Baja California.

Un hombre
perdió la vida
tras un ata-
que armado,
el responsa-
ble huyó de
la escena.



SOBRE EL BULEVAR MANUEL J. CLOUTHIER

Vinculado a proceso, por el robo de un auto

TIJUANA.- A través de las labores de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, Zona Tijuana, la fiscalía regional ha logrado la vinculación a proceso de José Octavio “N”, por el delito de robo equiparado de vehículo en su modalidad de uso, tras presentar datos de prueba contundentes ante la autoridad judicial.

Los hechos ocurrieron el 16 de mayo de 2025, aproximadamente a las 19:30 horas, cuando elementos de Agencia Estatal de Investigación detectaron a José Octavio “N” conduciendo un vehículo marca Volkswagen Jetta de color gris, modelo 2006, sobre el bulevar Manuel J. Clouthier, esquina con bulevar Insurgentes, a la altura de la colonia Jardines del Lago. El automotor contaba con reporte de robo de esa misma fecha, horas antes del 16 de mayo del año en curso.

De acuerdo con los elementos recabados, el ministerio público presentó el caso ante el Juez de Control, quien determinó la vinculación a proceso del imputado y estableció un mes para la investigación complementaria. Asimismo, se impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.



JOSÉ OCTAVIO “N”

TIJUANA.- José Octavio “N”, conducía un jetta negro sobre el bulevar Manuel J. Clouthier, cuando fue “atorado”.



TIJUANA.- Baltazar Everardo “N”, Carlos Eduardo “N” y Eric “N”, a bordo de un vehículo circulaban con un arma de fuego tipo fusil calibre 5.56.

LO ACOMPAÑABAN DOS PERSONAS

CHOFER DETENIDO, POR PORTAR UN ARMA LARGA

Conducía a exceso de
velocidad sobre una
avenida de la colonia
Loma Bonita

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Durante un recorrido de vigilancia en la colonia Loma Bonita de esta ciudad, elementos de la Policía Puncipal interceptaron un camión de transporte de personal, esto tras circular a velocidad desmedida sobre la carpeta de rodamiento, pero cuando los uniformados intervinieron al chofer, a simple vista divisaron lo que parecía ser un arma larga en el interior de la unidad.

El conductor iba acompañado de dos personas, y ante dicha situación, se solicitó a los tripulantes descender del vehículo, los cuales se identificaron como Baltazar Everardo de 22 años de



edad, Carlos Eduardo “N” de 20 años y Eric “N” de 28 años, al inspeccionar dentro del vehículo, los agentes confirmaron que se trataba de un arma de fuego tipo fusil calibre 5.56, con un cargador abastecido de un par de tiros.

Por tal motivo, se procedió a la detención de los tres individuos, haciéndoles lectura de sus derechos constitucionales y siendo trasladados a la Fiscalía General de la República para su puesta a disposición, conforme a lo establecido por la ley.

NO HAY RESPONSABLES DETENIDOS

Muere a tiros un sujeto en el Mariano Matamoros

TIJUANA.- Un sujeto encontró la muerte de manera violenta tras ser atacado a balazos la noche del domingo en la colonia Mariano Matamoros.

Con base al reporte policial, los agentes del orden público fueron alertados, vía frecuencia de radio, sobre un ataque armado entre las calles Eustaquio Hernández y Azteca, en contra de una pareja, hombre y mujer.

Sin embargo, al llegar hasta el sitio, los oficiales solo localizaron a un hombre de 33 años tirado dentro de la cochera de un domicilio, con heridas visibles por impactos de bala, por lo que de inmediato solicitaron la presencia

de una ambulancia.

Pasaron varios minutos cuando arribaron paramédicos de Cruz Roja, quienes, en coordinación con personal de Bomberos, lograron estabilizar a la víctima y trasladada a un hospital para recibir atención médica de carácter urgente, ya que el ofendido iba en estado grave.

En tanto en el área del atentado, vecinos señalaron a un solo sujeto como el responsable, un joven vestido con ropas oscuras y que lo vieron escapar corriendo por la calle José Esquivel, sin embargo, no lograron verle el rostro.

Agentes de la Fiscalía del Estado,



TIJUANA.- Un sujeto, aún sin identificar y de edad a determinar, encontró la muerte de manera violenta al ser sorprendido a plomazos por un joven vestido de negro en la colonia Mariano Matamoros.

junto con peritos forenses, realizaron el procesamiento de la escena, donde localizaron tres casquillos percutidos del calibre 9 milímetros.

EN EL BULEVAR CUCAPAH

4 vinculados, por posesión de armas y drogas

TIJUANA.- La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en esta ciudad, obtuvo vinculación a proceso de Luis “L”, Luis “M”, Carlos “M” y Algely “A”, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos contra la salud en su modalidad de posesión de narcótico y portación de arma de fuego, posesión de cartuchos y cargadores, todos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con la investigación, al encontrarse realizando recorridos de vigilancia sobre el bulevar Cucapah en Tijuana, Baja California, elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana observaron a dos personas subiendo paquetes a un vehículo, por lo que se acercaron y con

la luz de la lámpara, vieron que estas personas estaban armadas. Por lo anterior, los elementos policíacos realizaron una revisión, en la que encontraron a dos personas más dentro del carro, quienes también estaban armadas, por lo que las aseguraron junto con un arma de fuego larga, dos armas cortas, 278 cartuchos de diversos calibres y cinco cargadores.

En el automóvil se encontraron 30 paquetes que contenían 145 kilos 943 gramos de marihuana, siete paquetes que contenían 54 gramos nueve miligramos de metanfetamina, un paquete con un kilo 40 gramos de heroína y 11 kilos 372 gramos de fentanilo, los cuales también quedaron asegurados y puestos a disposición de la Fiscalía Federal en la entidad.

Por estos hechos, el agente del

TIJUANA.- Los cuatro presuntos delincuentes quedaron a cargo de un juez del Poder Judicial Federal, con sede en esta ciudad.

Ministerio Público de la Federación reunió los elementos de prueba necesarios y los puso a disposición de un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California, quien después de escuchar a las partes,

decidió vincular a proceso a Luis “L”, Luis “M”, Carlos “M” y Algely “A”, por su probable participación en los delitos referidos e impuso como medida cautelar prisión preventiva en su carácter oficiosa.

EDITORIALES

10A / MARTES 15 DE JULIO DE 2025

Resultados que se ven y mejoran la calidad de vida

Desde que tomó protesta el XXV Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por Ismael Burgueño Ruiz, se ha notado el énfasis que ha hecho en mejorar las condiciones de vida de todas las comunidades a lo largo y ancho de Tijuana.

En ese sentido, uno de los ejes rectores ha sido el programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’, con el que fueron recolectadas 78 toneladas de basura durante esta jornada de limpieza y mantenimiento en las colonias El Florido 3ra. Sección, Pórticos del Lago y la rampa de acceso al fraccionamiento Delicias 3ra. Sección.

¿Los resultados? Fueron favorecidas cerca de 36 mil personas con la limpieza urbana, el mantenimiento y la recu-

peración de espacios públicos, y eso que la mencionada cantidad sólo se refiere a esta jornada reciente.

De esta manera, la población puede tener certidumbre de que su basura doméstica y pesada está siendo recolectada, y no va a quedar como un contaminante más al medio ambiente.

El XXV Ayuntamiento hace énfasis en que la ciudadanía aporte manteniendo sus entornos limpios, y que, en ese sentido, reporten basureros clandestinos o situaciones irregulares al número 072.

Un compromiso serio con la vivienda accesible

Uno de los ejes rectores del actual Gobierno Federal es el programa Vivienda para el Bienestar, uno de los principales impulsos de la Presidenta de México, quien destacó que ya se tienen todos los predios para la construcción de las 186 mil casas que se tienen como meta para este 2025.

La mandataria indicó que algunos de estos han sido donados por municipios, mientras que otros los han donado los estados, otros son terrenos federales y otros privados que han sido adquiridos, o a cuyos dueños se les ha invitado a participar.

Cabe recordar que estas viviendas están destinadas a las trabajadoras y trabajadores que ganan dos salarios mínimos, pero además estarán ubicadas en zonas cercanas a transporte público, centros de tra-

bajo, escuelas, y tendrán todos los servicios, contrario a lo que sucedía en gobiernos pasados en los que los hogares se hacían lejanos de la población.

La Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, señaló que el programa Vivienda para el Bienestar, que tiene como meta 186 mil viviendas para este año registra un avance de 75 por ciento, ya que en 30 estados están en construcción y en trabajos preliminares 138 mil 473 viviendas.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS



Día Mundial del TDAH

Todos los 13 de julio conmemoramos el Día Mundial del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad TDAH, que se presenta en niños, adolescentes y adultos y que una de las principales características, es la falta de atención, la hiperactividad y la impulsividad la cual debe de ser tratada por un psicólogo especialista en trastornos del neurodesarrollo, así también como de manera multidisciplinaria con un paído psiquiatra en la infancia y con un psiquiatra en la adultez.

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad se presenta en la niñez temprana y muchas veces pasa desapercibida, hasta que en la adolescencia o en la adultez se manifiesta francamente y son las familias o la persona directamente la que efectúa la detección y solicita un diagnóstico y un tratamiento, también en el área académica los docentes efectúan la detección, al darse cuenta que el alumno no está desarrollando las habilidades necesarias para cubrir con el programa académico.

Hay tres tipos de tdah , existe el inatento el hiperactivo impulsivo y el combinado y tienen comorbilidad con el trastorno negativista desafiante, así como con trastornos del estado de ánimo como ansiedad y depresión.

Dentro de alguna de las características, encontramos la impulsividad, problemas de atención, hiperactividad que se puede manifestar como inquietud o retorcerse mientras se permanece sentado, el hablar excesivamente que se conoce como verborreico, dificultad para esperar un turno, no permitir perder en un juego, dificultad para jugar en equipo, estar constantemente en movimiento, correr levantarse del asiento, interrumpir, tener problemas con las figuras de autoridad, falta de atención, memoria, seguimiento de instrucciones y tareas inconclusas.

En los niños en edad escolar, es una situación que se le presenta al docente sin que la pueda controlar y muchas veces sin tener el conocimiento pedagógico para poder efectuar una intervención asertiva porque el niño se levanta del asiento en clases, interrumpe a sus compañeros, no puede jugar, no puede esperar su turno, no tiene empatía y es impulsivo.

Y los maestros no están preparados para atenderlos dentro del grupo de manera presencial ya que alteran el cronograma y la planeación de la clase porque

necesitan atención especial.

Ya en la adultez se puede tener problemas en todas las áreas como en la laboral, académica, familiar, emocional, problemas de pareja, por el problema de la impulsividad, no medir el peligro en algunos casos, las personas corren el riesgo de caer en las adicciones de algún tipo, ya sea como el uso de sustancias, el alcohol o los videojuegos. Es importante acudir con un psicólogo especialista en trastornos del neurodesarrollo, para que se le efectúe un diagnóstico y posteriormente un tratamiento que lo lleve a elevar su calidad de vida, en algunos casos también es importante acudir con el médico psiquiatra, para que le recete algún estimulante del sistema nervioso, para controlar estas características, así también dependiendo si el paciente se encuentra en estado de ansiedad y depresión el uso de antidepresivo y ansiolíticos, le van a hacer mucho bien para poder elevar su calidad de vida y tener una verdadera inclusión social, familiar, académica y laboral, que en ocasiones disminuye a la persona que padece TDAH, para la integración a todas estas áreas en la vida cotidiana.

Dentro de los tratamientos, una de las terapias indicadas es la terapia cognitivo conductual, así también como la rehabilitación cognitiva y la neuro retroalimentación, que funcionan muy bien para estabilizar al paciente y que esté en control de sus emociones y pueda autorregularse, es importante saber que hasta el momento, existen varias líneas de investigación del porqué la persona nace con este trastorno del neurodesarrollo, como es la genética, lo ambiental y la alimenticia y se le recomienda a la persona, que tenga una vida sana, una dieta balanceada, ejercicio principalmente al aire libre, ocupaciones y pasatiempos en donde independientemente de utilizar su energía física, también se enfoque en sus capacidades mentales e intelectuales para trabajar la neuroplasticidad y la gimnasia

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. “Es imposible escribir la Historia antigua porque no tenemos suficientes fuentes e imposible escribir la Historia moderna porque tenemos demasiadas fuentes.”

CHARLES PÉGUY.

UN VIAJE A SAN FELIPE EN 1918. (Parte II). “Había 50 personas en el grupo. Tres autos Packard grandes, dos autos Maxwell grandes, un Dodge Touring Car, un Dodge Runabout y dos camiones Packard grandes, éstos últimos para los guardias con provisiones “aptas para un rey”, nuestra ropa de cama y nuestras maletas, con tres o cuatro soldados de confianza del gobernador Cantú para protegerlo, cuatro soldados en el auto del gobernador y el capitán E. Ruiz, jefe de la escolta.

El gobernador no tenía invitados en su automóvil. Él marcó el ritmo en su gran Packard y actuó como nuestro “pionero” yendo y viniendo, y cada vez que llegamos a un buen tramo de carretera, marcaba el ritmo a 60 millas por hora. Justo después de pasar Black Butte (Cerro Prieto) y el Lago Volcano, a el auto del gobernador se le rompió el muelle trasero principal.

Tardó una hora o más en repararlo con una gran cadena. Eso fue a la una y cuarto de la madrugada del domingo, porque nuestro inicio desde Mexicali se retrasó un día debido a la grave enfermedad de uno de los ingenieros que nos acompañaría, pero debido a que permaneció en su casa.

Acabamos de volver a entrar a nuestros autos cuando un gran volumen de humo negro surgió de la vecindad del Lago Volcano.

Fue una erupción volcánica y permaneció a la vista hasta aproximadamente las 3:39 p. m. No sentimos conmoción, aunque estábamos a unas millas de distancia cuando comenzó la erupción. Esa fue la segunda vez que vi a este mismo volcán emitir su sustancia similar a la tinta desde las entrañas de la Tierra.

Es impresionante, por decir lo menos, y por mi parte, me alegro de que no estuviera más cerca, y también me alegra que el viento haya sido lo suficientemente bueno como para llevar el humo en forma de lava en ángulo recto desde nosotros.

Ninguno de mis seis compañeros había presenciado el fenómeno y puedo imaginar sus sentimientos, cuando se recuerda que, aunque estábamos en realidad a dos o tres millas de distancia, la monstruosa columna de humo parecía estar a tiro de piedra de nosotros.

“Alrededor de 20 millas más

adelante llegamos a un campamento aparentemente nuevo en todos los aspectos, dos carpas para dormir y una más grande para desorden y cocina. El primer hombre que vi fue un chino. Inmediatamente surgió en mi mente que esto podría ser un “lugar de contrabando de opio chino”.

El gobernador Cantú acababa de bajar de su auto y, estaba conversando con dos extraños. No tardó la mitad de tiempo en descubrir qué era realmente el campamento que en contarlo. La verdad es que se trataba de un equipo de topografía, que recorría los niveles de una tubería para aprovechar el río Hardy en ese punto y corría hacia abajo durante diez millas para regar 10,000 acres de tierra tan lisa y nivelada como un piso, excepto que tiene un grado natural de aproximadamente un pie por milla.

Es una concesión recientemente otorgada por el gobernador Cantú a los capitalistas de Los Ángeles, con Barner & Grivel como espíritus conmovedores. Todo se plantará de algodón este año.

Mientras el Colorado desemboca en el Lago Volcano y luego baja por el Hardy, esta tierra y cientos de miles de acres podrán ser regadas por bombeo.

En caso de que el río vuelva a entrar o se rompa en el viejo canal, esta tierra todavía recibirá agua de bombeo del Hardy, ya que la marea alta diariamente obliga a que el agua regrese de la desembocadura del río al punto donde se ubicará la estación de bombeo y no se mezcla agua salda con ella”. **(Continuará)**

FUENTE CONSULTADA:

Arizona Sentinel., January 17, 1918, Image 1. Yuma, Ariz. Consultado: 12 de julio-2025.

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

cerebral para desarrollar la atención y la memoria y darle seguimiento a las tareas inconclusas que es algo cotidiano en la vida de las personas con tdah.

Tareas inconclusas, proyectos no llevados a cabo, falta de planeación, desorganización mental y problemas de autorregulación, los hacen proclives a la frustración, a la ansiedad, depresión así también como al consumo de sustancias como un escape al darse cuenta que no pueden lograr sus objetivos.

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad no atendido de manera clínica puede llevar a la persona a tener una discapacidad y no poder integrarse a las labores de la vida cotidiana no poder trabajar y a tener problemas de atención y de memoria cada día con mayor intensidad así en combinación con el uso de sustancias y la falta de autorregula-

ilianafrivasa@hotmail.com

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



FRIVOLITOS DE LA OLLA
POR JAIME CHÁIDEZ BONILLA
JAIMECHAIDEZ@GMAIL.COM



De cuando Gregory Peck se casó en Tijuana

-“Conocí a Gregory Peck en la oficina de Migración – que atendía el señor Sánchez Aldana- ya era famoso por su seriedad en las películas. Alto y delgado, tostado por el sol, mantenía de la mano a una chiquilla preciosa que hablaba francés solamente. La intención del actor, y de la niña por supuesto, era contraer matrimonio. Pedían permiso e información al mismo tiempo.
Sentí la punzada reporteril y perseguí a la pareja. Se casaron en la calle Tercera, casi en la esquina de la Revolución. Ninguna mujer mexicana hubiera creído la legalidad del

matrimonio, pero ella, francesa, veía a un Gregory como si fuera Dios. Dos testigos, un taxista, y el otro bolero, de diez dólares cada uno, le dieron consistencia al documento, cuya copia más tarde vi, expedido en Emiliano Zapata, Morelos”.
Óscar Genel. Tijuana, ciudad de contrastes 2 (Ediciones ILCSA, 2001).
*La periodista a la que se refiere Óscar Genel fue Veronique Passani. Se casaron el 31 de diciembre de 1955 y vivieron juntos hasta la muerte de Peck, a los 83 años, el 12 de junio de 2003.



Dos camisetas

Hace un año fui a la Feria del Libro de Tijuana. Compré una camiseta con la imagen de La máquina de escribir de Federico Campbell y me la puse. Tenía una frase del escritor tijuano: “Escribir es un gesto de optimismo, es como hacer una notita, meterla en una botella y arrojarla al mar”. Entré muy orgulloso a la sala de video del Cecut, a la presentación del libro de Iliana Hernández, “Loreto. Entre café colado y las palabras del desierto”, con los comentarios de Mónica Morales Rocha. De inmediato, Iliana y Mónica voltearon a verme y me piropearon la camiseta. No tuve duda. Di la media vuelta y fui a la tienda que estaba en la FLT y compré 2 camisetas más. En 5 minutos ya estaban en las manos de 2 escritoras que admiro. Casi lloré cuando me mandaron sus fotografías como señal de agradecimiento. La vida es buena.

Imagina

A este país, a México le hacen falta personas ecuanímenes, seres que no defiendan a ciegas al gobierno en turno, o quienes no lo ataquen con el hígado por delante. No tenemos que caer en la trampa de la polarización. Habemus quienes no añoramos la corrupción del pasado ni defendemos la corrupción del presente. Tal para cual. Tenemos la esperanza de que en un futuro próximo sí tengamos lo que nos merecemos, gobiernos correctos para ciudadanos correctos. ¿Es mucho



pedir? Escribió Lennon, imagina a toda la gente viviendo para el día de hoy...



El telegrama, abuelo del Twitter.

Hace 24 años vino a Tijuana el escritor Federico Campbell Quiroz para presentar su novela “La clave Morse”. Un libro muy personal donde habla de su padre, un telegrafista que trabajó en el edificio de la Calle Once.
Campbell era meticuloso, detallista. Se dedicó a invitar personalmente a sus amigos y, de manera increíble, usó copias de los viejos formatos de telegramas para anunciar su presentación.
Urgente.
Acabo de encontrar una de las invitaciones.
Casi lloro.

Tijuana es otro mundo, otro país; existe por sí misma: José María Yazpik

-Naciste en la Ciudad de México, pero cuando alguien te pregunta dices que eres de Tijuana ¿qué te hace tener esa identidad y qué hace que Tijuana sea distinta del resto del país?
-Home is where the heart is. Yo soy de Tijuana, viví en Playas de Tijuana en mi adolescencia. Era una delicia vivir en donde hay playa, estar con toda la gente tan amigable y poder ir a la escuela en San Diego, vivir esta dualidad que para nosotros es tan normal en la frontera y que para los que no son de ahí es tan extraña. La ciudad te da a manos llenas desde que llegas y termina uno naturalizado tijuano. Es un lugar que es México, pero que también es muy lejano de México; Tijuana es otro mundo, otro país; existe por sí misma. Yo me voy a retirar en esa ciudad.



Tijuana 136

Tijuana es una cicatriz que se extiende hasta el filo de una playa.
Tijuana es una lágrima de acero.
Tijuana es arena entre las manos.
Tijuana es la orilla que brilla.
Tijuana 136.



Tijuana adolescente

Hubo un tiempo que la Zona del Río de Tijuana no tenía
ni Plaza Río,
ni Palacio Municipal,
ni Plaza Fiesta,
ni Centro Cultural Tijuana,
pero ya existían Las Tijeras,
el Monumento al mestizaje de Angela Gurúa.
Eran los años 70 de una Tijuana adolescente.

DURANTE VACACIONES DE VERANO

Firmó PJBC acuerdo de condiciones generales con sindicato de burócratas

TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL PODER JUDICIAL RECIBIRÁN 6% DE AUMENTO DIRECTO AL SUELDO TABULAR

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López y el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California, José Guillermo Aldrete Casarín, así como los representantes de las secciones Mexicali, Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, firmaron condiciones generales de trabajo.

El Magistrado Presidente, compartió que esa acción es resultado del trabajo coordinado con el Poder Ejecutivo y la rela-



TIJUANA.- Se firmaron las condiciones laborales de la burocracia del Poder Judicial del Estado.

ción de respeto con el Sindicato de Burócratas.

Mencionó que es fundamental concretar esta firma desde el primer mes del año y no esperar para hacer retroactivo el pago pues es un derecho de los trabajadores laborar con certeza y garantía.

Por su parte, el Secretario General del Sindicato reconoció el interés del Tribunal por actualizar y firmar las condiciones generales de trabajo de una manera responsable y se comprometió a que se buscará concretar este derecho fundamen-

tal a inicio del año.

Cabe destacar que la primera catorcena con incremento, se tiene previsto pagarla el 24 de julio próximo; mientras que el pago del retroactivo se contabilizará del 1 de enero al 13 de julio de este año.

Dicho pago retroactivo, se pagará en una sola exhibición el 25 de julio del presente.

Además del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, signaron el documento la Oficial Mayor del H. Consejo de la Judicatura, Rosaura Zamora Robles.



Publicó UTT resultados de convocatoria

TIJUANA.- La Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) dio a conocer los resultados del proceso de nuevo ingreso, que recibirá a dos mil 300 estudiantes para el ciclo escolar 2025-2026 en 13 programas educativos, con lo que la institución alcanzará una matrícula total de más de cinco mil 500 estudiantes.

El rector, maestro Salvador Morales Riubí, destacó la gran respuesta a la presente convocatoria, en donde las y los egresados de preparatoria confiaron en la UTT para brindarles formación profesional de alta calidad, y valoraron las ventajas de su modelo educativo 70 por ciento práctico, 30 por ciento teórico.

“Nos sentimos muy honrados de que tantas y tantos jóvenes tijuanaenses hayan considerado como su primera opción a la UTT. Sabíamos que teníamos que redoblar esfuerzos para ampliar la matrícula y recibir a la mayor cantidad posible de futuros profesionistas, y en eso estamos enfocados”, expresó.

Resaltó que la gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, ha brindado su total respaldo a la Universidad Tecnológica de Tijuana para cumplir las metas trazadas en lo referente a la ampliación de matrícula, pero también para implementar nuevas carreras que respondan a las necesidades actuales y futuras del sector productivo, y que se impulsan a través de la agenda económica estatal.

Los programas educativos que registraron mayor demanda son Ingeniería en Logística Internacional, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información Digital con especialidad en Desarrollo de Software Multiplataforma, además de la Licenciatura en Gastronomía.

“Nos seguimos consolidando como una institución que imparte programas educativos de Ingeniería con grandes resultados, y nuestro mejor indicador son nuestras y nuestros egresados, que están colocados en empresas e industrias de renombre”, abundó.

Esta es la segunda convocatoria en que se ofertan las carreras con planes de estudios actualizados por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), que cubren no solo la teoría y la práctica del área de especialidad, sino que fueron diseñados para reforzar las habilidades blandas.

“Con nuestros nuevos planes de estudio las y los jóvenes se preparan para los desafíos digitales, adquieren herramientas para convertirse en líderes de las empresas y para la toma de decisiones, sin dejar de mencionar que reciben clases con maestros que conocen muy bien el campo laboral y la industria”.

El proceso de inscripción para nuevo ingreso inicia este lunes 14 de julio, mientras que el curso propedéutico será del 28 de julio al ocho de agosto. El cuatrimestre dará inicio el primero de septiembre.

Consolida DEITAC alianzas para fortalecer manufactura y retención de inversiones

TIJUANA.- Con el objetivo de fortalecer la promoción de las capacidades regionales en manufactura y alinear esfuerzos para la retención de inversiones, se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Comité de Contract Manufacturing de Deitac, encabezada por Marina Guerrero, líder del dicho comité.

La reunión marcó el inicio de una nueva etapa de trabajo colaborativo, con sesiones programadas cada dos meses y una visión más estructurada hacia la generación de valor para la membresía de Deitac.

Marina Guerrero, líder del Comité de Contract Manufacturing de Deitac, explicó que anteriormente no existía un grupo enfocado específicamente en los retos del contract manufacturing ni su integración al ecosistema industrial de la región.

“Hoy se llevó a cabo una reunión del comité con el objetivo de traer un beneficio a nuestra membresía y proyectar las capacidades que tenemos en nuestra región”, comentó.

Guerrero puntualizó que Deitac, como agencia de promoción, no desarrolla directamente la proveeduría, pero sí impulsa su visibilidad y conexión con actores clave del ecosistema industrial.

“Nuestro papel es promover y retener. El desarrollo le corresponde a otros organismos, por eso estamos estableciendo alianzas estratégicas”, explicó.

Asimismo, abordó el panorama actual del sector manufacturero, donde destacó la complejidad del entorno global y la oportunidad que representa la alineación entre los tres niveles de gobierno para impulsar el desarrollo industrial local.

“Ahorita es importante que no trabajemos solos, sino como un equipo. Cada organismo tiene un rol que cumplir y si lo hacemos de manera coordinada, el impacto será mayor para la región”, enfatizó la líder del Comité de Contract Manufacturing.

Durante el encuentro, delineó los



ejes estratégicos de trabajo, entre los que destacan: Desarrollo de proveeduría, a través de alianzas con organismos como Canacintra, ProBaja y el Clúster Médico.

Mercadotecnia especializada, para visibilizar las capacidades reales de manufactura que existen en Tijuana; Promoción y retención de inversión, reforzando el rol de Deitac como organismo facilitador de oportunidades.

La sesión también permitió recabar propuestas de los asociados y generar consensos sobre los pasos a seguir para articular mejor las fortalezas industriales de Baja California en un entorno internacional altamente competitivo.

Llaman a redoblar comunicación y supervisión de hijos en vacaciones

TIJUANA.- Para la Doctora Graciela Jiménez Trejo, Médico Psiquiatra del área de consulta externa del Hospital de Salud Mental de Tijuana A.C., es fundamental la comunicación de los padres hacia sus hijos, el conocer a detalle lo que consumen en el internet, redes sociales, amistades, revisar el ausentismo, ir a la escuela a cerciorarnos que verdaderamente está acudiendo y cuál es su comportamiento dentro y fuera de la escuela.

Ante el Grupo 21, expresó: “No es posible que el niño crezca solo o con la “Tablet”, como padres tenemos la obligación de estar atentos no solo de su salud física, sino también de la mental, detectar esos focos rojos como cuando cambia su estado de ánimo, su funcionalidad, si el niño es agresivo, no sigue reglas, es opositorista, maltrata animales, roba, causa fraudes, tiene conductas disruptivas ya tenemos que tomarlo muy cuenta y requiere una atención mayor.”

Con respecto al caso del menor de San Quintín que mató a una menor, la Médico Psiquiatra dijo que no podría dar un diagnóstico como tal, porque no conoce a detalle toda la información, sin embargo dijo consideró muy necesario enfocarse en la familia de la víctima y poder hacer una justicia adecuada y que no quede como un número o estadística más o un caso mediático, sino en la importancia

de concentrarse en la prevención, en detectar conductas disruptivas en los adolescentes y en el caso de la familia de la menor víctima, brindar atención a esos cuadros de duelo, trastornos afectivos ansiosos que pudieran llevar de aquí en adelante.

“Las conductas disruptivas como autolesiones, robo, daños a propiedad ajena es un porcentaje del 6 al 18% dependiendo sobre todo del área que estamos valorando, la cuestión geográfica y el nivel socioeconómico”.

Además, el hecho de ver series televisivas agresivas que no son adecuadas para menores de edad, uso de videojuegos, música de apología del delito, series que contengan una gran cantidad de violencia no va a ocasionar que se genere un trastorno psiquiátrico.”

“El hecho de verlas una sola vez no genera un trastorno, sino la constancia, el hecho que sea muy cotidiano y si a ello, le agregamos la pobre supervisión de los padres y el entorno que están viviendo, puede ocasionar conductas peligrosas.”

Por ello, la recomendación a los padres de familia es supervisar, verificar lo que están viendo, escuchando sus hijos, que están jugando, tomarse el tiempo para preguntar, analizar, conocer a su niño o niña.

“Si el niño no se asombra al ver contenidos de violencia o sangre

extremos, o no hay una reacción diferente, y si a esto le agregamos que está lastimando a otros, no acepta responsabilidades, daña animales, no sigue reglas, nos debe de llamar la atención y debemos de acudir con un profesional de la salud mental”.

Recomendarán la importancia de terapias o cursos sobre manejo de ira a conductores violentos.

Por su parte, el director de la Asociación Civil, licenciado José Fco. Bustamante Barragán, expresó que derivado de recientes acontecimientos en la ciudad, que involucra a conductores violentos y dado que uno de los principales problemas es la movilidad y el aumento de tráfico vehicular, presentará una propuesta a Regidores del Ayuntamiento para impulsar políticas públicas de atención y prevención.

“Nuestra principal recomendación es que controlen el enojo o ira, pero si ven que se sale de su control, hay que buscar ayuda con un profesional en salud mental para no tener afectaciones mayores y es que es una realidad que el problema del tráfico es el día a día”

Por ello, externó que solicitará que se diseñen protocolos para conductores violentos y que no solo lleguen a un acuerdo entre ellos, sino que deban acudir a terapia o pláticas y en tanto, retenerles su licencia de manejo”.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



FOTO: CORTESÍA

Arranca Zonkeys EDICIÓN 2025 DEL 'ZonkeyCamp'

La actividad está dirigida
a niñas y niños de entre 4
y 13 años de edad

2B

PARTICIPARÁN CUATRO MEXICANOS

DISPUTARÁN JUEGO DE ESTRELLAS 2025

***Este año será celebrada la edición 95 del duelo que confronta a estrellas de la Liga Nacional y la Liga Americana**

REDACCIÓN
el mexicano

ATLANTA- En 2021, los Braves ganaron la Serie Mundial en la semana 44 del año en que falleció su eterno número 44, Henry Aaron. Y ahora albergarán el Clásico de Medias de Verano el 15 de julio, otro número, que siempre estará asociado con Atlanta, ya que en el formato de fechas del vecino país, la lectura numérica de ese día sería 7/15.

De esta manera, una leyenda del círculo íntimo de los Braves del pasado impregna el Juego de Estrellas de la MLB 2025 el martes por la noche en Truist Park, y 'Hammerin'

Hank será justamente honrado con una recreación innovadora dentro del juego de su famoso jonrón número 715.

Pero, por supuesto, son los actuales campeones del béisbol quienes conforman las plantillas de la Liga Nacional y la Liga Americana. Ellos también honrarán la tradición al volver a usar sus uniformes de temporada regular, en lugar de la indumentaria específica del Juego de Estrellas de los últimos años.

Y la exposición de este año también nos dará una ventana al futuro, con el sistema automatizado de desafío de golpe de bola disponible para ambos clubes y obteniendo su uso más destacado hasta el momento.

Mientras Atlanta se pre-

para para albergar el Clásico de Medias de Verano por tercera vez y la primera en lo que seguramente será un área eléctrica entre la batería conformada entre los pitchers y catchers involucrados en el evento.

El actual ganador del premio Cy Young de la Liga Americana, Tarik Skubal, recibirá la pelota para la Liga Americana, mientras que Paul Skenes, de los Piratas, iniciará para la Liga Nacional por segunda temporada consecutiva.

Skubal será el primer lanzador de los Tigres en iniciar el Juego de Estrellas desde Max Scherzer en 2013. Skenes, de 23 años, será el lanzador más joven en iniciar el Juego de Estrellas en años consecutivos.

Dave Roberts, de los Dodgers, actuales campeones de la Serie Mundial, y Aaron Boone, de los Yankees, actuales campeones de la Liga Americana, serán los managers.

Este será el cuarto Juego de Estrellas de Roberts como manager del equipo de la Liga Nacional. Estuvo al mando en 2018, 2019 y 2021. Boone dirigirá el Clásico de Medias de Verano por primera vez.

Este 2025, también destaca la presencia de cinco peloteros mexicanos en el evento, los tijuaneños Jonathan Aranda y Alejandro Kirk, así como el sinaloense Andrés Muñoz, el sonorense Isaac Paredes, quien no participará en el juego por un asunto familiar, así como el naturalizado mexicano Randy Arozarena.

JUEGO DE ESTRELLAS 2025

Alineaciones titulares

Liga Nacional
1. Shohei Ohtani, Dodgers, DH
2. Ronald Acuña Jr., Braves, LF
3. Ketel Marte, Diamondbacks, 2B
4. Freddie Freeman, Dodgers, 1B
5. Manny Machado, Padres, 3B
6. Will Smith, Dodgers, C
7. Kyle Tucker, Cachorros, RF
8. Francisco Lindor, Mets, SS
9. Pete Crow-Armstrong, Cachorros, CF

Paul Skenes, Piratas, SP

Liga Americana
1. Gleyber Torres, Tigres, 2B
2. Riley Greene, Tigres, LF
3. Aaron Judge, Yankees, RF
4. Cal Raleigh, Mariners, C
5. Vladimir Guerrero Jr., Blue Jays, 1B
6. Ryan O'Hearn, Orioles, DH
7. Junior Caminero, Rays, 3B
8. Javier Báez, Tigres, CF
9. Jacob Wilson, Atléticos, SS
Tarik Skubal, Tigres, SP

PRIMER LLAMADO AL JUEGO DE ESTRELLAS

HEMOS ESTADO JUNTOS EN EL BEISBOL: ARANDA

El tijuaneño Jonathan Aranda fue convocado como reserva al evento junto con el también nacido en Tijuana Alejandro Kirk

2B

FOTO: CORTESÍA

SEGUNDA PARTICIPACIÓN

Será especial para Kirk Juego de Estrellas 2025



FOTO: CORTESÍA

TORONTO- El tijuaneño Alejandro Kirk se ha establecido nuevamente como uno de los mejores receptores del béisbol esta temporada, por lo que está de regreso donde pertenece como un All-Star de la Liga Americana para el Juego de Estrellas de la MLB 2025.

Kirk está en medio de una temporada fantástica, incluso podría ser candidato al

2B

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16	19:00	AMÉRICA VS TIJUANA	-313	+410	+740
16	21:00	SANTOS VS TOLUCA	+420	+320	-176
18	21:00	ATL. SAN LUIS VS MONTERREY	+200	+265	+116

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,476**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store



SEXTA EDICIÓN DEL EVENTO

CONVIVEN PERIODISTAS EN TORNEO DE FUTBOL

Elementos de periódico EL MEXICANO se coronaron en la categoría Femenil como parte del equipo “Las Cracks”

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Tras una intensa jornada realizada en las canchas del Centro de Iniciación Xoloitzcuintle 6 (CIX), elementos de periódico EL MEXICANO se coronaron en la categoría Femenil como parte del equipo “Las Cracks”, que lograron su primera copa en el torneo de Futbol de prensa.

El evento organizado por Cuatro Comunicación, en el marco de su 20 aniversario, contó con la participación de reporteros de diversos medios de la ciudad de Tijuana, que se enfrentaron en duelos eliminatorios hasta coronar al campeón de este año.

En esta ocasión el campeonato de la categoría varonil quedó en poder del representante de periódico Frontera, tras imponerse en la gran final al conjunto de El Sol de Tijuana, en tanto que, el duelo por el tercer lugar fue disputado por Televisa y TV Azteca, siendo triunfadores estos últimos.

Como cierre de la jornada,



El equipo de “Las Cracks”, integrado por elementos de periódico EL MEXICANO, se coronó en el duelo de la categoría femenil.



se realizó el tradicional juego de exhibición femenil entre los equipos “Las Cracks”, representando al periódico El Mexicano, y “Las Figuras”, del portal Esquina 32.

En un ambiente de compañerismo y entusiasmo, por primera vez “Las Cracks” lograron quedarse con la victoria y se llevaron el trofeo como las campeonas de esta edición.

La entrega de trofeos fue encabezada por la directora de Comunicación Social de Grupo Caliente, Martina Martínez, quien reconoció el esfuerzo y la participación de todos

los equipos, destacando la importancia de fortalecer los lazos entre los profesionales de los medios de comunicación de Tijuana.

Por su parte, el codirector de Cuatro Comunicación, René Sánchez Hernández, expresó su satisfacción por el éxito del evento y agradeció la participación de los equipos ganadores, así como los de Síntesis TV y el combinado de diversos medios de comunicación.

“Junto con mi socio Roberto Clemente, así como con todos los colaboradores de la agen-

cia, estamos muy contentos de celebrar los 20 años de Cuatro Comunicación a través de estos eventos deportivos donde se promueve la convivencia entre los compañeros y se seguirán realizando”, comentó.

Agregó que con este torneo la empresa reafirma su compromiso de impulsar actividades que fortalezcan el compañerismo y el espíritu deportivo entre los periodistas de la región, consolidándose como un referente en la organización de eventos que unen al gremio periodístico y al sector empresarial.



Esta semana se darán a conocer los últimos detalles de la función de box que tendrá lugar este viernes.

SERÁ EVENTO ESTE VIERNES

Van por sorpresas en función de box

TIJUANA.- Hay mucho box en esta ciudad de Tijuana pero donde más agrada presenciar peleas competitivas y con resultados sorpresivos es donde se dan en la torre los púgiles que participarán y no le piden nada a otras súper peleas anunciadas, y la prueba de ello será este viernes 18 de julio.

Las peleas A lo Grand hacen que asistan aficionados exigentes del vecino país porque encuentran seguridad y espectáculo garantizado y por más modesta que sea una cartelera, se sabe que los boxeadores se darán con todo y sea por KO o por decisión, la sorpresa siempre anda rondando.

Este miércoles se dará una conferencia a las once horas en el Salón Rosarito sobre el cartel completo pero ya desde ahorita los aficionados se están frotando las manos porque saben que las peleas están parejas.

El popular Manuel Zepeda se la estará jugando contra el cachanilla Martín “Carrita” Martínez, un noqueador nato, en la estelar y entran en el cartel Elvin Soto, el “Chulo” Hernández, “El Bronco” Escobar, el “Letal” Emiliano Cruz y una serie de noqueadores que pondrán a los aficionados en el filo de sus sillas.

Por eso son buenas las co promociones de empresarios Fábrica de Campeones, Paco Promotions, Guerreros y Marron y Mayen porque todos quieren presentar la mejor pelea de la noche, por lo que el aficionado sale ganando y con esos ingredientes el ambiente familiar está garantizado.

RECTA FINAL DE TEMPORADA

Aportan impacto refuerzos de Toros

TIJUANA.- Con el equipo en buena racha y afianzado en el segundo lugar de la Zona Norte, el manejador Óscar Robles se mostró satisfecho con el rendimiento que han aportado los refuerzos de Toros de Tijuana rumbo al cierre de la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

“Me siento contento con los refuerzos. Estábamos preocupados por quién podía cubrir a Junior Lake, que ha jugado toda la temporada en el jardín central. Con la llegada de Ismael Alcántara se suma versatilidad, es el tipo de jugador que buscábamos”, compartió el timonel tijuanaense.

La ofensiva ha sido respaldada por una rotación que también ha recibido piezas clave. En ese sentido, Robles destacó la calidad comprobada de Domingo Germán, Kirby Sneed y Sam McWilliams, así como el trabajo consistente de José Hernández y la experiencia de David Reyes.

“Estamos analizando sobre la ventana del 28 de julio; otro pelotero podría venir a Toros de Tijuana y en eso estamos trabajando”, adelantó.

Con la recta final a la vista, el piloto fronterizo ve en cada serie un reto que prepara al club para lo que viene: “Las series del final de temporada son pruebas de fuego donde demostramos que podemos pelear con quien sea. Tene-



El manejador Óscar Robles se mostró satisfecho con el rendimiento que han aportado los refuerzos de Toros de Tijuana.

mos que pensar en jugar nuestro mejor béisbol y enfocarnos en el día a día”.

Por último, Robles subrayó el compromiso que implica vestir la casaca de Toros: “Los nuevos muchachos saben lo que significa llegar a una organización como Toros de Tijuana, que siempre busca lo mejor para aspirar a un campeonato. La Zona Norte no es segura para nadie. Deseo que sigamos enfocados en lo nuestro, es momento de ver lo mejor de cada uno de mis muchachos al saber que están con nosotros rumbo a postemporada”.

Hemos...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

ATLANTA, Georgia.- Para el tijuanaense Jonathan Aranda su primera convocatoria al Juego de Estrellas de la MLB 2025 será otra oportunidad para hacer equipo con el también nacido en Tijuana Alejandro Kirk, a quien conoce desde que coincidieron siendo niños en la práctica del beisbol.

Aranda y Kirk comenzaron su travesía en el rey de los deportes desde la categoría Bibe-rón, etapa de formación de entre los 3 y 5 años de edad, en la Liga Infantil y Juvenil Municipal de Tijuana, como parte del equipo Glu-Glu para luego continuar su formación dentro de la Academia de Toros de Tijuana.

“Significa mucho. Hemos estado juntos en el beisbol y en la vida, el estar aquí como compañeros de equipo se siente muy especial para mí y para él porque sabemos los problemas que tuvimos que pasar para llegar aquí. Es algo muy especial”, co-

mentó Aranda en una entrevista para MLB Network.

Para Aranda, este 2025 ha significado un año de consolidación en Grandes Ligas, ya que, tras breves participaciones en las temporadas 2022 y 2023, y luego de una lesión en la pretemporada 2024, el pelotero de 27 años ha aprovechado las oportunidades que se le han presentado en la campaña actual.

“Mis manos significan todo mi bateo, así que si soy bueno con mis manos, mi cuerpo estará bien, así que solo trato de ser preciso y dejar que todo su-

Arranca...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Risas, ilusión y mucho color se vivieron este lunes en la inauguración del tan esperado Campamento de Verano en la Arena Zonkeys, denominado “ZonkeyCamp”, donde niñas y niños iniciaron una aventura inolvidable que fusiona deporte, creatividad y diversión.

Desde su llegada, las familias fueron recibidas con una sorpresa mágica: una entrada decorada con temática de circo, donde dos zanqueros, junto con las carismáticas botargas El Zonkey y Zebbron, dieron la bienvenida entre aplausos y sonrisas, marcando así el inicio de unas vacaciones diferentes.

La declaratoria inaugural estuvo a cargo de Joel Reynoso, Director Deportivo de Tijuana Zonkeys, quien acompañado por Dora Lorena Garay, Gerente de la Academia Zonkeys, destacó la importancia de brindar espacios donde las nuevas generaciones puedan crecer en un ambiente seguro, lleno de energía y valores positivos.

Del 14 de julio al 8 de agosto, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., la Arena Zonkeys y sus canchas externas se transformarán en el epicentro de la emoción, con un programa diseñado especialmente para niños y niñas de 4 a 13 años.

Las actividades van desde voleibol, basquetbol, futbol rápido, rugby flag y flag football, hasta yoga, hip-hop, repostería, manualidades y dinámicas acuáticas, asegurando que cada día sea una experiencia diferente.

Será...

VIENE DE LA PORTADA

Jugador Más Valioso del equipo, y si no fuera por la histórica apertura de Cal Raleigh en Seattle, tendría buenas posibilidades de ser el abridor de la Liga Americana.

“Me sentí muy emocionado y muy feliz”, expresó Kirk al portal MLB.com a través de un intérprete de los Blue Jays de Toronto. “Estoy muy feliz por la oportunidad de ir a Atlanta”.

Todos los que entrenan o juegan con Kirk suelen decir lo mismo. Es querido, pero es tranquilo, esa calma que equilibra a tantas personalidades importantes en el vestuario de los Blue Jays, sobre todo en el cuerpo de lanzadores. Los dos managers de Kirk, Charlie Montoyo y John Schneider, siempre lo han descrito de la misma manera.

ceda”, refirió Aranda, quien, en los 91 juegos en los que ha participado este año, registra un promedio de bateo de .324, un OPS de .892, con 11 jonrones y 49 carreras impulsadas.

“Nos enfocamos en el día a día, es parte del juego, necesitamos estar listos para ello, no tendremos muchos juegos en casa pero se siente bien porque es parte del beisbol”, expresó el de Tijuana sobre sus expectativas para la segunda mitad de la campaña. (AMS)

MAMBAS Y SHADAI EXPRESS

Salen victoriosas en Softbol Femenil

ENSENADA.- Los representantes de Mambas y Shadai Express salieron con el brazo en alto se sus respectivos compromisos celebrados en el campo deportivo José “Prieto” Soto que fueron válidos para el Torneo oficial 2025 denominado Julia “Lupita” Zatarain Romero Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

La novena de Mambas se adjudicó el triunfo con marcador final de 14 carreras contra 2 sobre San Diego Storage, en encuentro dentro de la categoría de Bola Puesta.

El triunfo fue para Esmeralda Pabloff, estando apoyado a la ofensiva por los aluminios de Gabriela Romero, Carmen Chávez, Julia Varela, Ángeles Gutiérrez, Leslie Mendoza

La derrota se fue a los numeritos de la lanzadora; Denisse Meza quien nece-

sito relevos de Elba López y Perla Careaga

Las mejores bateadoras de las boticarias fueron: Lesli Verdugo de 2-2, Elba López de 2-2 y Laura Jiménez de 2-2 y con un hit se fueron: Fernanda Cuevas, Belén Covarrubias, Valeria Aguirre.

En partido dentro de la categoría de Segunda Fuerza “B-2”, el equipo de Shaddai Express se impuso con pizarra de 13 carreras por 2 a las aguerridas Mantarrayas.

Melanie Walker lanzando toda la ruta fue la ganadora y Rosa Belén Valdez fue la derrotada contando con auxilio de Kimberly Montañez y Ginnaly Márquez.

Lourdes Lozano se destacó a la ofensiva por chicas Shaddai Express.

La derrota se fue a los numeritos de la lanzadora; Denisse Meza quien nece-



Mambas se adjudicó el triunfo con marcador final de 14 carreras contra 2 sobre San Diego Storage, en encuentro dentro de la categoría de Bola Puesta.



Lourdes Lozano se destacó a la ofensiva por chicas Shaddai Express.

FOTO: CORTESÍA

LISTA TEMPORADA II

Sobreviviendo a la Baja

ENSENADA.- Tras el gran éxito de la Temporada 1 de la serie Sobreviviendo a Baja en 2024, ya está en Roku la Temporada 2, solamente en los Estados Unidos, con más de 90 millones de hogares tendrán la oportunidad de conocer más sobre el apasionado mundo del Campeonato Mundial del Desierto 2024 de Score International.

Este proyecto deportivo y digital abarca 4 capítulos diferentes de las 4 fechas de Score en el 2024, incluida la edición 57 de la Score Baja 1000, carrera fuera de camino que arrancó y finalizó en el puerto de Ensenada, Baja California, México, misma que fue ganada en forma overall dentro de los carros por Luke McMillin y Rob MacCachren.

Serán 4 capítulos de Sobreviviendo a Baja en su segunda temporada, con entrevistas exclusivas de pilotos como Alan Ampudia, Christopher Polvoorde, Harley Letner, Wayne Matlock y Dan Chamlee a lo lar-

go de las 4 fechas del año pasado, como lo fueron la Score Baja 1000, Score Baja 500, Score Baja 400 y Score San Felipe 250, carreras icónicas en el universo del Off-Road y que forman parte de la agenda de cientos de equipos de competencia en cada año.

Roger Norman, Elise Norman y Bud Brutsman son los productores ejecutivos de la serie en la que corredores y equipos de competencia hablan sobre sus experiencias en el Off-Road y la cultura que rodea este extraordinario deporte en la península de Baja California desde hace más de 5 décadas.

El 1 de Agosto se lanzará el Episodio 1 de la Temporada 2 de Sobreviviendo a Baja en la Plataforma de Tubi en los Estados Unidos, y posteriormente en países como México y Canadá, lo que permitirá que más de 100 millones de personas puedan sumarse a las aventuras de Score en la península de Baja California.



El proyecto deportivo y digital abarca 4 capítulos diferentes de las 4 fechas de Score en el 2024, incluida la edición 57 de la Score Baja 1000.

FOTO: CORTESÍA



Yankees del Profe Martín Saucedá hilvanó su victoria número 10 y se mantiene como líder y único invicto del torneo 2025 de la Liga IC de beisbol de Super Veteranos.

SE MANTIENE INVICTO

YANKKEES LIGA DÉCIMA VICTORIA

Bajo la tutela del Profe Martín Saucedá, Yankees es el único invicto del torneo 2025 de la Liga IC de beisbol de Super Veteranos Mayores de 50 Años y Más

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Yankees de la Colonia Cuauhtémoc bajo la tutela del Profe Martín Saucedá hilvanó su victoria número 10 y se mantiene como líder y único invicto del torneo oficial 2024-25 de la Liga Industrial Comercial de beisbol de Super Veteranos Mayores de 50 Años y Más.

El décimo triunfo de Yankees cayó el sábado sobre el terreno de juego del campo Alberto Mancilla, al vencer 13 carreras por 0 al Transportes Legapsy, siendo esta también la de-

cima, pero derrota de los transportistas.

El triunfo correspondió al lanzador Alejandro Sotelo y el descalabro fue para Fernando Armenta.

La artillería de los avecindados en la Colonia Cuauhtémoc la dirigieron: Gerardo Guerrero de 4-3, Alejandro Sotelo de 3-2, Mario Reséndiz de 4-2, Luis Becerra de 4-2, Rafael Valle de 4-2 y Mateo Villavicencio de 4-2.

Por el bando transportista el único que dio de imparable fue: Marco Antonio Manzanares.

En el primer cotejo se habían enfrentado los Diablos y Taller Ramos, encuentro que terminó con pizarra de 11 carreras por 6 a favor de

los chamucos, triunfo que los pone como sublíderes de la competencia.

Raymundo Avitia se llevó la victoria en labor de relevo a Gabriel Beltrán, y Jesús Gómez aceptó el descalabro en relevo a Carlos Alcantar quien había tomado el lugar del abridor Martin Ojeda.

Por los Diablos se discutieron con el madero: Luis Inzunza de 4-2, Jorge Cortez de 4-2, Gilberto Crespo de 1-1, Roberto León de 3-1 y Amador Peña de 4-1.

Por los del Taller hicieron tronar su maple: Antonio Ramos de 4-2, Jesús Gómez de 4-2, Edgar Paz de 1-1, Roberto Huerta de 2-1, Sergio Medina de 3-1 y Carlos Ramos de 3-1.



Diablos venció a Taller Ramos y tomaron el subliderato del torneo 2025 del beisbol de superveteranos de la IC.

FOTOS: CORTESÍA

INICIO EN ENSENADA

PLAN VACACIONAL DEL INDEBC

ENSENADA.- Este lunes 14 de julio arrancó el Plan Vacacional INDEBC 2025 en el Centro de Alto Rendimiento de Ensenada, reuniendo a decenas de niñas y niños de 6 a 13 años para disfrutar de tres semanas de actividades deportivas, recreativas e incluyentes en un entorno seguro.

El arranque oficial estuvo encabezado por Elías Torres, coordinador del CAR Ensenada; Marisol Núñez, directora de Deporte Adaptado del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC); y Martín Guerrero, coordinador de Cultura Física en Ensenada, quienes dieron la bienvenida a participantes y familias.

El curso que se extenderá hasta el 1 de agosto contempla disciplinas como tenis de mesa, bádminton, gimnasia, judo, esgrima y luchas asociadas, con horarios de 8:00 a.m. a



Arrancó el Plan Vacacional INDEBC 2025 en el CAR de Ensenada, reuniendo a decenas de niñas y niños de 6 a 13 años para disfrutar de tres semanas de actividades deportivas.

FOTO: CORTESÍA

12:30 p.m. Además, incluye actividades adaptadas para menores con distintas discapacidades.

Aunque el programa ya inició, aún hay lugares disponibles y el registro puede realizarse en <https://planvacacional.indebc.gob.mx/registro/> o directamente en el CAR

Ensenada.

Con este tipo de acciones, el INDEBC reafirma el compromiso de fomentar la cultura física y el deporte en la niñez bajacaliforniana, impulsando espacios seguros y actividades que refuercen la unión familiar y la sana diversión.

OLIMPIADA NACIONAL 2025

Logra Luigi Terres doble oro en Ajedrez

PUEBLA.- El ajedrecista bajacaliforniano Luigi Guadalupe Terres Balderrama, originario de Tecate, logró un histórico doble oro en la Olimpiada Nacional de Ajedrez 2025, celebrada en Puebla, aportando las primeras medallas para Baja California en esta edición.

El ajedrez en la Olimpiada Nacional 2025 arrancó con todo su esplendor, reuniendo a aproximadamente 200 jugadores y jugadores de las 32 entidades del país, lo que confirma el alto nivel y la competitividad de este deporte ciencia.

Del 9 al 15 de julio, la capital poblana recibe a las y los mejores ajedrecistas del país en los salones A, B y C del Hotel Fiesta Inn Finsa, ubicado a un costado de la autopista

México-Puebla. Compitiendo en la categoría 13-16 años, Luigi conquistó la medalla de oro tanto en la modalidad rápido 25+5 varonil como en la prueba rápido 25+5 mixto, reafirmando su talento y disciplina sobre el tablero.

Bajo la guía de su entrenador José Luis Terres, el joven tecatense y el Estado 29 superan ya los resultados de la edición 2024, cuando Baja California, con Carlos Varela como figura principal, sumó cinco medallas de plata en ajedrez.

Con estos logros, Baja California arranca con paso firme su participación en el deporte ciencia y reafirma su crecimiento en deportes de estrategia, sumando puntos clave para el medallero general.



El ajedrecista bajacaliforniano Luigi Guadalupe Terres Balderrama, originario de Tecate, logró un histórico doble oro en la Olimpiada Nacional.

FOTO: CORTESÍA

DOBLE PLATA POR EQUIPO

Suman medallas esgrimistas de BC

GUATEMALA.- Los esgrimistas bajacalifornianos continúan cosechando triunfos para México en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Mayor de Esgrima, celebrado en el Parque Polideportivo Erick Barrondo de la Ciudad de Guatemala.

Este domingo, los equipos nacionales de florete y espada se colgaron la medalla de plata, con participación destacada de atletas del Estado 29.

En la modalidad de florete femenino por equipos, México se quedó con la medalla plateada gracias a la brillante actuación de las bajacalifornianas Jimena Torres Gutiérrez y Georgina Elizabeth Morales Ledezma, quienes integraron el combinado junto a Ana Sofía Calderón García y Sara Camacho González.

Las esgrimistas peninsulares suman así otra presea a su cuenta personal, tras los podios individuales que conquistaron en días pasados dentro de este certamen.

Por su parte, en la prueba de espada varonil por equipos,

el bajacaliforniano Carlos Alexander Romero Kuri contribuyó de forma clave para que México subiera al segundo peldaño del podio, haciendo equipo con Jorge Díaz Rodríguez, Pablo Javier Florido Ruiz y Leandro Daniel Sauri Mai.

Estas preseas por equipos refuerzan la excelente racha de resultados de la esgrima mexicana en Guatemala, que previamente celebró medallas individuales con la campeona centroamericana Natalia Botello (oro en sable femenino), Georgina Morales (oro) y Jimena Torres (bronce) en florete individual, además del bronce de Brandon Alan Romo Beltrán en sable varonil individual y el quinto lugar de Alejandra Beltrán Reyes. Con estos resultados, los esgrimistas bajacalifornianos siguen consolidándose como referentes dentro del equipo nacional, aportando talento, técnica y compromiso rumbo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.



Los esgrimistas bajacalifornianos continúan cosechando triunfos para México.

FOTO: CORTESÍA



EN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE TIJUANA

PONEN EN MARCHIA PLAN VACACIONAL

La directora general del INDEBC, Laura Marmolejo Toscano, dio la bienvenida a niñas y niños que participarán en la actividad

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Ante cientos de niñas y niños, acompañados de sus padres de familia, entrenadores y promotores, la directora general del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC), Laura Marmolejo, encabezó este lunes la ceremonia de inauguración del Plan Vacacional 2025 en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana.

Durante el acto, Marmolejo invitó a las y los participantes a disfrutar al máximo esta experiencia de tres semanas, donde tendrán la oportunidad de divertirse, aprender y crear nuevas amistades a través de actividades deportivas y recreativas guiadas por personal especializado.

“Estamos muy contentos de tenerlos aquí. Las vacaciones de verano son para aprovecharlas y disfrutarlas en un ambiente sano y de diversión. Esperamos que en estas tres semanas se la pasen muy bien acompañados de nuestro personal”, expresó la directora.

Asimismo, agradeció la confianza de las

madres y padres de familia por permitirles recibir a sus hijas e hijos en instalaciones dignas y seguras, donde podrán demostrar sus habilidades en diferentes disciplinas: desde atletismo en la pista, tiro con arco en el campo especializado, bádminton y basquetbol en el gimnasio, fundamentos de natación en el complejo acuático, hasta deportes como taekwondo y tenis de mesa, balonmano y diversas actividades recreativas en el polideportivo y canchas de usos múltiples.

Laura Marmolejo estuvo acompañada en el presidium por José Reyes Ronfini, coordinador del CAR Tijuana, durante la ceremonia que se realizó en el Gimnasio de Usos Múltiples, el cual lució lleno con los participantes de las diferentes categorías, quienes comenzaron sus actividades con gran entusiasmo.

Con rostros llenos de emoción, las niñas y los niños se mostraron felices de iniciar esta aventura, donde además de jugar y aprender, podrán descubrir deportes que tal vez no conocían y despertar el interés por practicarlos en un futuro. Para muchos de ellos, este Plan Vacacional representa el inicio de su camino en el deporte.



Este lunes comenzó la actividad del Plan Vacacional 2025 en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana.

EVENTO CONCLUIRÁ PRÓXIMO 1 DE AGOSTO

INICIA EN CIUDAD DEPORTIVA PLAN VACACIONAL INDEBC

MEXICALI.- Este lunes dio inicio el Plan Vacacional INDEBC 2025 en la Ciudad Deportiva de Mexicali, con la participación de decenas de niñas y niños que durante tres semanas disfrutarán de una experiencia llena de deporte, emoción y sana diversión en un ambiente seguro e incluyente.



Este lunes comenzó la actividad del Plan Vacacional INDEBC 2025 en la Ciudad Deportiva de Mexicali.

FOTO: CORTESÍA

El arranque oficial estuvo encabezado por la directora de Cultura Física del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC), Mariel Sánchez, quien en representación de la directora general Laura Marmolejo Toscano, dio la bienvenida a las y los participantes, así como a madres, padres y tutores que se dieron cita para acompañar a sus hijas e hijos en este esperado curso de verano.

Durante la ceremonia de apertura, el director de Desarrollo de Talento Deportivo, David Lugo, brindó unas palabras para motivar a las y los jóvenes a aprovechar

cada actividad y ver este plan vacacional como una puerta para descubrir nuevas disciplinas y comenzar un camino en el deporte.

Organizado por el INDEBC, el Plan Vacacional 2025 está dirigido a menores de 6 a 13 años, agrupados en categorías por edad: Panda (6-7 años), Mapache (8-9 años), Tigres (10-11 años) y Lobos (12-13 años).

Además, el programa contempla actividades específicas para niñas y niños con discapacidad visual, intelectual, parálisis cerebral, amputaciones, debilidad

muscular, acondroplasia y artrogriposis múltiple congénita, reafirmando así su compromiso con la inclusión.

Durante el curso, que se extenderá hasta el próximo 1 de agosto, las y los participantes practicarán disciplinas deportivas como atletismo, luchas, esgrima, fútbol, activación física, baloncesto, natación, hockey sobre pasto, taekwondo, tiro con arco y halterofilia, fomentando valores como la convivencia, el trabajo en equipo y la disciplina, mientras viven jornadas llenas de emoción y diversión.



DE 185 A 435 DÓLARES

Aumento a
visas de EU
gracias a Trump

ESTADOS UNIDOS.- Un proyecto de ley promovido por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contempla una tarifa adicional al PASA A LA PÁGINA 2-C

/1C

POLÍTICA



SHEINBAUM Y PRODUCTORES BUSCAN COMO CONTRARRESTAR

Arancel de 17%
al tomate entró
ayer en vigor

GOBIERNO DE EU RETIRA ACUERDO,
CUYA MÁS RECIENTE VERSIÓN FUE
FIRMADA EN 2019, DURANTE EL
PRIMER MANDATO DE DONALD TRUMP

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 14 de Julio.- El Gobierno de Estados Unidos impondrá una cuota de 17.09 por ciento sobre la mayoría de los tomates frescos importados de México, después de cancelar un acuerdo que evitaba tarifas sobre este producto. La Administración de Donald Trump había anunciado el 15 de abril que las importaciones de to-

mates mexicanos tendrían una tarifa a partir del 14 de julio, luego de rescindir en un plazo de 90 días el acuerdo que evitaba una cuota compensatoria por supuestas prácticas de comercio desleal por parte de México, una acusación hecha por productores de Florida que data desde 1996. Este lunes, el Departamento de Comercio estadounidense confirmó que se retira del acuerdo, cuya más reciente versión fue firmada PASA A LA PÁGINA 2-C



Claudia Sheinbaum asegura que EU. no tiene cómo cubrir la demanda de jitomate.

BUSCA CLAUDIA SHEINBAUM
LOS MENORES
EFECTOS

Agencias

CIUDAD DE MÉXICO 14 de Julio.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo la mañana de este lunes que trabaja con productores de tomate para limitar los efectos de un arancel de 17% que impuso Estados Unidos a ese fruto. Este lunes termina un acuerdo comercial PASA A LA PÁGINA 2-C

EXPULSIÓN, EN 6 HORAS

Aplicará ICE
deportación
exprés

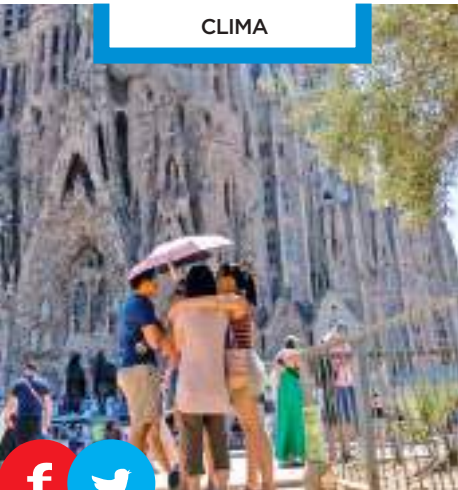
AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de Julio.- La administración del presidente Donald Trump ha puesto en marcha una nueva directriz migratoria que permite ejecutar deportaciones en un lapso de tan solo seis horas. Esta medida, conocida como “deportación exprés”, fue oficializada mediante un memorándum firmado el 9 de julio por Todd Lyons, director interino del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), y amplía la posibilidad de expulsar a personas no solo a su país de origen, sino también a terceros países, sin trámites adicionales. Esta política sustituye el plazo anterior de 24 horas que otorgaba el ICE entre la notificación y la ejecución de una expulsión a un tercer país. Aunque el documento aclara que los migrantes deben tener la oportunidad de consultar a un abogado, también menciona que las deportaciones pueden realizarse en “circunstancias apremiantes”, PASA A LA PÁGINA 2-C



Las deportaciones exprés sería en un lapso de tan solo seis horas.

CLIMA



MORTAL OLA DE
CALOR GOLPEA A
LOS EUROPEOS

PABLO ABUNDIZ
Reporte Indigo

ESPAÑA.- Las altas temperaturas en la Península Ibérica han provocado mil 180 muertes, de acuerdo con un informe presentado este lunes por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). El mes de junio en España fue el PASA A LA PÁGINA 2-C

Bombardeos en Gaza deja
más de 58 mil muertes

El Universal

JERUSALÉN, 14 de Julio.- La cifra total de muertos en la Franja de Gaza por los bombardeos israelíes llegó este domingo a 58 mil 26 tras los últimos ataques del Ejército, informó el Ministerio de Sanidad en un comunicado. El número de muertos por la agresión israelí ha ascendido a 58 mil 26 mártires (muertos) y 138 mil 520 heridos desde el 7 de octubre de 2023, reza la nota. Solo en las últimas 24 horas, las tropas israelíes se han cobrado la vida de al menos 134 personas y más de 400

llegaron heridos a los pocos hospitales que siguen prestando servicio en el enclave palestino, agregó Sanidad. Tras el tiroteo en un punto de ayuda Estas cifras llegan un día después de que al menos 31 palestinos murieran en un tiroteo del Ejército israelí cerca de otro punto de distribución de ayuda humanitaria gestionado por la polémica Fundación Humanitaria para Gaza (GHF, por sus siglas en inglés), en la ciudad sureña de Rafah. Según la Media Luna Roja Palestina, se trata del mayor número de víctimas PASA A LA PÁGINA 2-C



SEGURIDAD



Reciben sacerdotes capacitación para entablar diálogo con grupos criminales, en favor de la paz.

Buscan sacerdotes método para
dialogar con grupos criminales

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 14 de Julio.- Alrededor de 40 sacerdotes y 30 laicos provenientes de las provincias eclesísticas de Acapulco, Guerrero, Guadalajara, Jalisco y Morelia, Michoacán se capacitan para dialogar

con grupos criminales. La Universidad Pontificia de México (UPM) es la sede del Taller para el Fortalecimiento de Capacidades de Negociación en Sacerdotes y Agentes, que organizan en conjunto la Comisión Episcopal para la Pastoral Social, el Centro Lindavista y el Instituto para la Paz. PASA A LA PÁGINA 2-C

EDICTO

En auto dictado en fecha trece de marzo del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1236/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por JESUS ERNESTO TORRES RENTERIA, en contra de la SUCESION A BIENES DE JOSE GUADALUPE REZA GONZALEZ también conocido como J. GUADALUPE REZA GONZALEZ y como GUADALUPE REZA GONZALEZ, se ordenó lo siguiente que a la letra dice: Tecate, Baja California a trece de marzo del año dos mil veinticinco, como lo solicita el ocupante y toda vez que la parte demandada no ofreció las pruebas de su intención en el momento procesal oportuno, en consecuencia, se le declara por precluido el derecho que dejó de ejercitar, de conformidad con el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles; en atención a lo anterior, se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora y toda vez que las mismas se encuentran ofrecidas conforme a derecho y en los términos de los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles se admiten en totalidad, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza lo permitan. En consecuencia, para la recepción y práctica de las pruebas admitidas se elige la forma oral. Artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles. Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos prevista por el artículo 272 BIS la ley adjetiva civil, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Cites a las partes contestando que el día y hora antes indicado, comparezcan a este juzgado a la audiencia conciliatoria ordenada por el artículo 272 BIS del ordenamiento legal invocado. Haciendo la aclaración que si alguna de las partes no comparece a la misma, o bien, en el caso de comparecer no lleguen a un arreglo conciliatorio, se le tendrá por oponente sobre la conciliación de mérito y se continuará con el desahogo del causal probatorio. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de la parte demandada SUCESION A BIENES DE JOSE GUADALUPE REZA GONZALEZ también conocido como J. GUADALUPE REZA GONZALEZ y como GUADALUPE REZA GONZALEZ, cite para que el día y hora antes indicado, comparezca por conducto de quien legalmente la represente, con identificación oficial mexicana vigente, y con facultades expresas para absolver posiciones al desahogo de la presente probación, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso en los términos de los artículos 303, 304, 310-1 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA DE FIRMAS DE PARTE a cargo de la parte demandada SUCESION A BIENES DE JOSE GUADALUPE REZA GONZALEZ también conocido como J. GUADALUPE REZA GONZALEZ y como GUADALUPE REZA GONZALEZ, cite para que el día y hora antes indicado, comparezca por conducto de quien legalmente la represente, a dar contestación al interrogatorio que en forma verbal y directa se le formulará, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se impondrá en su contra una multa equivalente a MULTA equivalente a VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN equivalente a la cantidad de \$ 2,262.80 Pesos (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) cantidad obtenida de multiplicar el valor de la unidad de medida que determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de 11314 pesos por unidad, según se desprende de la publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación el día primero de febrero del año dos mil veinticinco, lo anterior de conformidad con los dispuesto en los artículos 274, 314, 315, 316, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL, ofrecida a cargo de MARCELINO DE LA CRUZ TORRES y PEDRO LAGUNAS AGUIRRE, la cual versará sobre los hechos narrados con los numerales 1, 2, 3, 5 y 6 de su escrito inicial de demanda y aclaración, por otra parte la ofrecida a cargo de LILIA AHUMADA DIZAY y MARIA ELIZABETH TORRES AHUMADA, la cual versará sobre los hechos narrados con los numerales 4 y 6 de su escrito inicial de demanda y aclaración; y toda vez que el oferente hace la protesta de ley de no poder presentarlos, proceda la C. Secretaría Actuarial de la Adscripción a citarlos en los domicilios señalados para tales efectos, para que comparezcan ante este Juzgado el día y hora señalados con antelación a deponer en base al interrogatorio que de manera verbal se les formulará en la inteligencia que el interrogatorio deberá limitarse a los hechos para los cuales fueron ofrecidos y que se precisaron con antelación, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se impondrá en su contra una multa equivalente a MULTA equivalente a VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN equivalente a la cantidad de \$ 2,262.80 Pesos (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) cantidad obtenida de multiplicar el valor de la unidad de medida que determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de 11314 pesos por unidad, según se desprende de la publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación el día primero de febrero del año dos mil veinticinco, lo anterior de conformidad con los dispuesto en los artículos 274, 314, 315, 316, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles. Toda vez que el presente asunto se sigue bajo las formalidades previstas por el numeral 122 fracción II del Código Procesal de la materia, publíquese el presente proveído por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del Estado, artículo 625 del Ordenamiento legal en cita NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 15-18

TECATE, BAJA CALIFORNIA A 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

ATENTAMENTE

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN UN PERIÓDICO LOCAL DE AMPLIA CIRCULACIÓN O EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DE LA PARTE ACTORA.

Mex. Jul. 15-18

EDICTO 266/2025
MANUEL MEDINA CAMPOS

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA TERESA AMEZAGA OSUNA, MARIA TERESA AMEZAGA OSUNA TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. TERESA AMEZAGA OSUNA TAMBIEN CONOCIDA COMO TERESA AMEZAGA DE SUMAYA, MA. TERESA AMEZAGA OSUNA, TERESA AMEZAGA OSUNA, TERESA AMEZAGA DE SUMAYA en contra de MANUEL MEDINA CAMPOS, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, según expediente número 00835/2024, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a uno de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado JULIO ESTANISLAO RUBIO DIAZ abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MANUEL MEDINA CAMPOS, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MARIA TERESA AMEZAGA OSUNA también conocida como MARIA TERESA AMEZAGA OSUNA también conocida como TERESA AMEZAGA DE SUMAYA también conocida como MA. TERESA AMEZAGA OSUNA también conocida como TERESA AMEZAGA DE SUMAYA también conocida como MA. TERESA AMEZAGA OSUNA, TERESA AMEZAGA OSUNA también conocida como TERESA AMEZAGA DE SUMAYA, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a ocho de julio de dos mil veinticinco

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Jul. 15-18-23

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 116,649 del Volumen Número 1,720 de fecha 01 de Julio del 2025, compareció el señor JUVENAL LOPEZ LUNA, por su propio derecho y en su carácter de apoderado de los señores OLIVIA LUNA DE LOPEZ también conocida como OLIVIA LUNA NIÑO u OLIVIA LUNA NIÑO, RIGOBERTO LOPEZ LUNA, ANA L LOPEZ también conocida como ANA LUISA LOPEZ LUNA, ANGEL LOPEZ LUNA, JOSE LOPEZ LUNA también conocido como JOSE LUIS LOPEZ LUNA O JOSE LOPEZ LUNA, EVANGELINA LOPEZ LUNA, ROSA MARIA LOPEZ LUNA, MARIBEL LOPEZ LUNA y EVELIO LOPEZ LUNA, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor MIGUEL LOPEZ LOPEZ, y exhibió Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiendo manifestado los señores OLIVIA LUNA DE LOPEZ también conocida como OLIVIA LUNA NIÑO u OLIVIA LUNA NIÑO, RIGOBERTO LOPEZ LUNA, ANA L LOPEZ también conocida como ANA LUISA LOPEZ LUNA, ANGEL LOPEZ LUNA, JOSE LOPEZ LUNA también conocido como JOSE LUIS LOPEZ LUNA o JOSE LOPEZ LUNA, EVANGELINA LOPEZ LUNA, ROSA MARIA LOPEZ LUNA, MARIBEL LOPEZ LUNA y EVELIO LOPEZ LUNA, a través de su apoderado el señor JUVENAL LOPEZ LUNA y este a su vez por su propio derecho que aceptan los derechos hereditarios que les corresponden "™ pudieran corresponder dentro de la presente sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo declara el señor JUVENAL LOPEZ LUNA, que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor MIGUEL LOPEZ LOPEZ, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 02 de Julio de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO

Mex. Jul. 5-15

EDICTO
SUCESION A BIENES DE MARGARITA LOPEZ BLANCO POR CONDUCTO DE SU ALBACEA VICTOR EFREN BLANDO LOPEZ PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por CLEMENCIA LOPEZ RAMIREZ en contra de INDIVI Y OTROS expediente número 00395/2022, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREJO, dictó la SENTENCIA DEFINITIVA en fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco, quedando los puntos resolutorios siguientes: RESUELVE: PRIMERO: La parte actora CLEMENCIA LOPEZ RAMIREZ, probó los elementos constitutivos de la acción que intentó, la demandada INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA hoy INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA no acreditó sus excepciones; el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO no contestó la demanda; los terceros llamados a juicio SUCESION A BIENES DE MARGARITA LOPEZ SUAREZ VIUDA DE BLANDO y VICTOR EFREN BLANDO LOPEZ, en su carácter de albacea de la sucesión referida, no contestaron la demanda. SEGUNDO: En consecuencia, se declara que por Prescripción Positiva CLEMENCIA LOPEZ RAMIREZ, se ha convertido en propietaria del inmueble identificado como: Lote 20, manzana 10 de la Colonia Joaquín Muñurieta en la ciudad de Mexicali, Baja California, mismo que cuenta con una superficie de 199441 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9500 M con lote 7; AL SUR 9500 m con avenida General Manuel Gómez Pedraza; AL ESTE 20998 M con lote 21; AL OESTE 20998 M con lote 19. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la Contratación, Inscripción 9996 del Tomo 27 de Sección Primera de fecha 20 de febrero de 1987 a nombre de la Secretaría de Gobierno y en la que la demandada INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA hoy denominación Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) TERCERO: Una vez que cause ejecutoria el grado de albacea al Registro Público de la Propiedad, para previa cancelación de la partida anotada inscriba esta sentencia y sirva de título de propiedad a la parte actora, en los términos del artículo 1144 del Código Civil. CUARTO: No se hace especial condenación al pago de costas. QUINTO: En virtud de surtir el supuesto contenido en el artículo 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles publíquese los puntos resolutorios de la presente sentencia en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del Estado por dos veces de tres en tres días. SEXTO: Hecho lo anterior, hágase la devolución de los documentos exhibidos previa copia certificada que obren en autos, las anotaciones y demás diligencias en el Libro de Gobierno y en su oportunidad archívese el presente asunto, como totalmente concluido. SEPTIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, así como a los terceros llamados a juicio SUCESION A BIENES DE MARGARITA LOPEZ SUAREZ VIUDA DE BLANDO y VICTOR EFREN BLANDO LOPEZ, en su carácter de albacea de la sucesión referida, por medio del Boletín Judicial del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de haberse declarado la correspondiente rebeldía. Así lo resolvió definitivamente y firma electrónicamente el C. Juez Cuarto de lo Civil, Licenciado HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREJO, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada ROSA PATRICIA MAGALANES FLORES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, Baja California a dos de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito presentado por el licenciado FERNANDO VALENZUELA GRANADOS. Como lo solicita el ocupante, toda vez que mediante auto de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticinco por error mecano-grafo se indicó como nombre de la parte actora PLACIDA CLEMENCIA LOPEZ RAMIREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CLEMENCIA LOPEZ RAMIREZ, por lo que esta Autoridad procede a realizar la respectiva aclaración que el nombre correcto lo es PLACIDA CLEMENCIA LOPEZ RAMIREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CLEMENCIA LOPEZ RAMIREZ, aclaración que se realiza para todos los efectos legales que corresponda. Por lo que respecta a su diversa petición, expóngase los edictos ordenados mediante el quinto punto resolutorio de la sentencia definitiva dictada en autos en los términos precisados en dicho punto. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREJO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 15-18

EDICTO (emplazar)
FINANCIAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por EDIFONSO VILLARREAL PEREZ en contra de FINANCIAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, según expediente número 577/2024, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintiséis de mayo de dos mil veinticinco. A lo solicitado, en virtud de la demanda de registro 6613, presentado por el Licenciado SERGIO ALBERTO RODRIGUEZ POCE, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la moral demandada FINANCIAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se procede a hacerle saber a la parte demandada FINANCIAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por medio de edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil, asimismo, hágasele saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento contrae la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deben considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que el deudor no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiérase para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 09 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 15-18-23

EDICTO NO. 0229/2025
BANCO B.C.H. S.A., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por FENSO VALENZUEZ SANCHEZ, en contra de BANCO B.C.H. S.A., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, expediente número 3098/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiséis de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ANGELICA EMILIA COLLAZO ZAVALA, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, con número de radicación 5395. Visto lo solicitado por la promvente, se le tienen por hechas sus manifestaciones, en consecuencia, turnémosle los presentes autos al Secretario Actuario para que proceda a llamar a la C. JOSEFINA SOSA SANTOS, en su carácter de tercera llamada a juicio, en el domicilio ubicado en AVENIDA ISLAS BAHAMAS NUMERO 397 FRACCIONAMIENTO SANTA MONICA, DE ESTA CIUDAD, en los términos del auto de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, lo anterior con fundamento en los artículos 112 y 117 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Por otra parte, visto lo solicitado por la promvente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, TELEFONOS DEL NOROESTE E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada BANCO B.C.H. S.A., emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágaseles saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deben considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que la demandada no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiérase para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 01 de JULIO de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 7-10-15

EDICTO
SEÑORES KARLA VIANEY ESPINOZA CAZARES, GABRIEL ESPINOZA CASTRO Y GEORGINA CAZARES LOPEZ

En el Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por LICENCIADA EDITH SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SUB PROCURADORA ADSCRITA A LA SUB PROCURADORIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA DE MEXICALI, B.C. en contra de KARLA VIANEY ESPINOZA CAZARES, GABRIEL ESPINOZA CASTRO, GEORGINA CAZARES LOPEZ, expediente número 00167/2025, con fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California a veinticuatro de junio de dos mil veinticinco. A sus autos con un escrito con número de registro 6307, presentado por el Licenciado CARLOS VALENZUELA ZAVALA, abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocupante, así como el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que no fue posible localizar a la parte demandada KARLA VIANEY ESPINOZA CAZARES, GABRIEL ESPINOZA CASTRO Y GEORGINA CAZARES LOPEZ, por consiguiente, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 111, 122 fracción II y 257 del código de procedimientos civiles, emplácese al pasivo procesal KARLA VIANEY ESPINOZA CAZARES, GABRIEL ESPINOZA CASTRO Y GEORGINA CAZARES LOPEZ, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO y en un PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION en esta ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco I. Madero y calle "A", primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado en los términos de los artículos 111, 112 y 623 del código de procedimientos civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretaría de Acuerdos, MARICELA MOLINA LEYVA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPEDIENTE NUMERO 00167/2025.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE JUNIO DE 2025

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA DE ACUERDOS
MARICELA MOLINA LEYVA

Mex. Jul. 7-10-15

EDICTO 253/2025
ROBERTO COTA GONZALEZ

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por CARLOS RAMIREZ MORA en contra de ALMA NIDIA ARAUJO GARCIA, según expediente número 00046/2013, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintitrés de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el actor CARLOS RAMIREZ MORA. Visto lo solicitado, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio del acreedor diverso ROBERTO COTA GONZALEZ, en razón de lo cual, se ordena notificarle por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de mayor circulación en esta Entidad Federativa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 y 1396 del Código de Comercio, dándoles a conocer el estado de ejecución que guarda el presente juicio, para que dentro del término de OCHO DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezcan a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a hacer valer lo que a su derecho corresponda con relación al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por CARLOS RAMIREZ MORA en contra de ALMA NIDIA ARAUJO GARCIA relativo al expediente 00046/2013, para que en su caso intervengan en el avalúo y subasta del inmueble identificado como LOTE 02 DE LA MANZANA 54 DEL FRACCIONAMIENTO MONTECARLO RESIDENCIAL SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD. Apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por conforme con el mismo. De igual forma, se le requiere por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B. Cfa., a 03 de JULIO de 2025

LA C SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Jul. 14-15-16

EDICTO NO. 231/2025
ANTONIO RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "ADMINISTRADORA FOME 2" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ANTONIO RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ, expediente número 272/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiséis de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA BRENDA MAGALY CORRAL HERNANDEZ, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promvente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA por conducto de RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACIÓN MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, GERENTE DIVISIONAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fecha trece de mayo del dos mil veinticinco así como la diligencia actuarial de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco realizada mediante exhorto (foja 724 a 725), se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada ANTONIO RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer "ADMINISTRADORA que FOME DE 2", SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha ocho de diciembre de dos mil veintitrés, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil, asimismo, hágasele saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento contrae la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deben considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que el deudor no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiérase para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 09 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 15-18-23

EDICTO NO. 0229/2025
BANCO B.C.H. S.A., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por FENSO VALENZUEZ SANCHEZ, en contra de BANCO B.C.H. S.A., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, expediente número 3098/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiséis de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ANGELICA EMILIA COLLAZO ZAVALA, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, con número de radicación 5395. Visto lo solicitado por la promvente, se le tienen por hechas sus manifestaciones, en consecuencia, turnémosle los presentes autos al Secretario Actuario para que proceda a llamar a la C. JOSEFINA SOSA SANTOS, en su carácter de tercera llamada a juicio, en el domicilio ubicado en AVENIDA ISLAS BAHAMAS NUMERO 397 FRACCIONAMIENTO SANTA MONICA, DE ESTA CIUDAD, en los términos del auto de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, lo anterior con fundamento en los artículos 112 y 117 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Por otra parte, visto lo solicitado por la promvente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, TELEFONOS DEL NOROESTE E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se desprende que no ha sido posible la localización de la demandada BANCO B.C.H. S.A., emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágaseles saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deben considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que la demandada no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiérase para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 01 de JULIO de 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 7-10-15

EDICTO
C. RICARDO GONZALEZ VAZQUEZ PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. TOMAS CORTEZ MENDOZA en contra de RICARDO GONZALEZ VAZQUEZ Y OTRO, expediente número: 00707/2023, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREJO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

AVISO NOTARIAL
NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 09 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NUMERO 123,894 DEL VOLUMEN 3,219, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO GONZALEZ MENDIVIL, EN LA QUE LOS SEÑORES GUILLERMO GONZALEZ ZENDEJAS Y GERARDO GONZALEZ ZENDEJAS A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LA SEÑORA MARTHA ALICIA ZENDEJAS HERNÁNDEZ, ACEPTARON LA HERENCIA Y LOS LEGADOS QUE EL SEÑOR GUILLERMO GONZALEZ MENDIVIL LES INSTITUYÓ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TESTAMENTO OLÓGRAFO OTORGADO POR ESTE; DE IGUAL MANERA LA SEÑORA MARTHA ALICIA ZENDEJAS HERNÁNDEZ ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO EN DICHO TESTAMENTO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 09 DE JULIO DEL 2025.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ

SOLICITA

**PARA VENTA
DE PUBLICIDAD
EN
ENSENADA
INFORMES**

(646) 264-56-63 Y 64

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente número 649/2021, relativo al juicio **Especial Hipotecario** promovido por Miguel Angel Mariano Gutiérrez Lupercio en contra de José David Jimenez Zatarain, se ordenó sacar a **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** el bien inmueble hipotecado en el presente juicio. Señalándose para que tenga verificación la audiencia las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, ordenándose la publicación del remate por medio de **EDICTOS** a publicarse por **DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS** en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad que elija la parte actora o en el boletín judicial del estado, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado por **DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS**, convocándose a Postores, en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo fijado por el perito designado en autos, que es la cantidad de \$1,800,000.00 (*UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL*), y que el bien inmueble a rematar lo es:

"LOTE 15 Y 16 FRACC. B DE LA MANZANA 19 DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS CON UNA SUPERFICIE DE 120.63 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 5.00 METROS ENTRE LOTE 15 Y 16 FRACC. F, SUR: 14.353 METROS ENTRE LOTE 15 Y 16 FRACC. A, ESTE: 12.470 METROS ENTRE LOTE 15 Y 16 FRACC. C, OESTE: 15.587 METROS CON AVENIDA PARRAS DE LA FUENTE Y CONSTRUCCIONES, CON CLASIFICACION CATASRAL PM-D19-045, INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO: CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA 5208578 DE SECCION CIVIL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009."

"CITENSE POSTORES"
Enmenda B.C., a 07 de mayo de 2025
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

(firma electrónica)
LENCIANDIA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

"...Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad que elija la parte actora o en el boletín judicial del estado, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado por **DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS**." *"F.U.F."*

EDICTO

del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se cita a la parte actora por el conducto para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, y en cuanto al demandado **Manuel Salvador Soto Brito**, cíteselo por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 ídem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia conciliatoria, pruebas, alegatos y sentencia, con el fin de realizar la **audiencia conciliatoria** ordenada por Ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad equivalente a VEINTE DÍAS veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, y se continuará con el presente Juicio. Se le tiene ofreciendo en tiempo y forma pruebas de su parte, mismas que se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral no a la Ley, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieran de diligencia especial para su desahogo, lo anterior con fundamento en el artículo 318 y 428 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la **Prueba Confesional a cargo del demandado C. Manuel Salvador Soto Brito**, a quien se le cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 ídem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará como de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación a la prueba de **Declaración de parte a cargo del demandado C. Manuel Salvador Soto Brito**, a quien se le cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 ídem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa a la Audiencia señalada se le aplicará como medida de apremio una multa por cinque veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Lo anterior de conformidad con el artículo 316 del Código de Procedimientos Civiles. **Expidase el edicto correspondiente. Notifíquese:** Al calce dos firmas Electrónicas legibles **, firmadas. **Expediente número:** 155/2024-C. **Noem****

ATENTAMENTE
ENSENADA, B.C., A 25 DE JUNIO DEL AÑO 2025.
LA C. S.RIA. DE ACADOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(firma electrónica)
LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE,

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, Fracciones I, II, XXX, XXX, XXIV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica electrónica del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Por acuerdo dictado con fecha treinta de junio del año dos mil veinticinco, en el Expediente Número **600/2024** relativo al Juicio **ORAL MERCANTIL** promovido ante este Juzgado por **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PICKETT, S.A. DE C.V.**, demandando en la **Vía ORAL MERCANTIL**, en contra de **BANCO DEL ATLANTICO, S.A.**, por las prestaciones que reclama en su escrito inicial; en consecuencia y toda vez que se ignora el domicilio de la parte codemandada, **BANCO DEL ATLANTICO, S.A.**, se ordena emplazarlo por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose del conocimiento al demandado un término de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación del **EDICTO** para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, si tuviera excepciones que hacer valer, aperebido que no lo hiciera se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición de este juzgado las copias de traslado respectivas.- (artículo 1070 del Código de Comercio).-

Ensenada, Baja California, a 30 de Junio de 2025.

LIC. BENITO EDUARDO PIMIENTA ISIHARA.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

Este oficio cuenta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

PARA SU PUBLICACION EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO

Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 309/2025-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por Alma Elisea Marín, en contra de USTED Y OTRO, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:-

* Ensenada, Baja California, a veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promotorio 10088/2025, presentada por el Licenciado Jaime Alfredo Méndez Núñez, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acordó en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud de que autos se desprende que se han agotado los medios de fiscalización por el empujamiento del demandado, Francisco Antonio Buch Díaz Lombardo, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva al mismo por medio de Edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces en tres días, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Alma Elisea Marín, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito de demanda, dándole curso a la misma para reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corra traslado para que dentro del término de treinta días, comparezca al punto de la día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que le convenga, así como el apoyo en que no ha incurrido dentro de dicho término, se le tendrá por confeso los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, ordenándose que oírlo en su rebeldía. Así mismo para que señale domicilio y autorice prosecretarías para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, aprehendidos que no lo hicieran así, las subsiguientes notificaciones así de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado número 623 del Código Ordinario Civil, así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a los dichos co-demandados que en virtud de lo ordenado en la Sección 19ª de esta II. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. **EXPÍANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese.** Así lo acordó y firmó electrónica Leticia Romero De los Ríos C. C. L., Licenciada Jefe Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y ratifica en los artículos 1 fracciones I, II, 2, 3 fracción I, II, III, X, XII, XX, XXV, XXVI, y XXVII, de la Ley, en los artículos 1 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Expediente número 309/2025-B. AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS*

ATENTAMENTE

ENSENADA, B.C., A 24 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

L. A. S. RRA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)

LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

HSR.

EDICTOS.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por auto de fecha 04 de Julio del 2025, dentro del Expediente Número **049/2014.- PROMOVIDO POR: MARÍA DOLORES PERALTA PEÑA. - EN CONTRA DE: SEAGATE S.A. DE C.V.,** se han señalado las: **TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo ante la Presidencia de esta Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de Ensenada, Baja California., sito en **CARRETERA TRANSPENINSULAR NUMERO 6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD (NUEVO CENTRO DE GOBIERNO), el REMATE EN CUARTA ALMONEDA** sobre el siguiente bien inmueble de embargo en la diligencia de fecha 24 de noviembre del 2024, consistente en **TIPO PREDIO: URBANO, LOTE: 7, MANZANA: 239, COLONIA PLANO OCEANIC, SUPERFICIE: 1,250.00 M2, CLAVE CATASTRAL: SP-239-007, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 50.00 M. CON LOTE 6, SUR: 50.00 M. CON LOTE 8, ESTE: 25.00 M. CON AV. RAYÓN, OESTE: 25.00 M. CON LOTE DE TERRENO 2 Y CONSTRUCCIONES,** donde postura legal la cantidad que alcanza a cubrir las dos terceras partes del bien en la presente almoneda, **\$6,679,333.32 PESOS (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100).**

AT E N T A M E N T E.

**LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**


LIC. OSCAR ALEJANDRO AGUILAR MENDOZA.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Ensenada, Baja California a 04 de julio del 2025. -----

Para su fijación en los ESTRADOS de esta Junta Especial; en los TABLEROS de la Oficina de Recaudación de Rentas del Estado de esta Ciudad y en palacio municipal, y publicarse por una sola vez en el PERIÓDICO de mayor circulación de esta ciudad,

EXPEDIENTE: 10/2022
LILIANA VALENCIA MATOS
PROCESO DE FAMILIA, 12/17/08
EXPEDIENTE EN HISTÓRICO DE JUZGADO QUINTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 01967/2022, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **MII PROPIEDAD EN BC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **CESAR BELTRAN LUNA**, se ordenó sacar a remate en **PRIMERA ALMONEDA** lo siguiente:

INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO: Unidad, 1E-1, Módulo: H, Condominio: Residencial agua caliente condominio H ubicado en la fracción 1 del lote 5 de la manzana 3 del desarrollo urbano residencial agua caliente de esta ciudad, clave catastral: DL-303-521 detalle de superficie: privativa 74,7004m², con folio real: 1251206.

INSCRIPTO BAJO Contrato de compraventa partida 8118957 de sección civil de fecha 12 de agosto del 2018.

Fecha de remate: **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

Sirve de base para el remate el precio fijado en el avalúo exhibido por el peticto designado en nómina de la parte demandada, siendo éste la cantidad de **1,363,000.00 n.n.** (un millón ochocientos y tres mil pesos con 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Lugar donde se llevará a cabo el remate: Segunda Secretaría del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en Via Rapido Poniente y Calle 16 de Septiembre, número 3430, colonia Anexa 20 de Noviembre de esta ciudad.

Los autos quedan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Tijuana, Baja California, 9 de Junio de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO QUINTO CIVIL
Licenciada LILIANA VALENCIA MATOS.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, X, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Hoy por la vía de los recursos de sane en siete días en los sitios públicos de costumbre y en un periódico local a sección de la propia anterior.

EDICTO

A la Parte del Estado que: HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Enrique Espanza Gutiérrez y Pedro Lozano Medina.

Que en el juicio ordinario civil (prescripción positiva) número 584/2028-20, promovido por Marco Antonio Javier Chavarria López ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Poder Judicial de Ensenada, Baja California, en comiso de Usted y otros, con fecha veintiseis de mayo de dos mil veintiseis se dictó un acuerdo que en parte dice: En atención a su solicitud, y habiéndose agotado los medios de localización para emplear a la parte demandada, que a consideración de la sucresia se llevó a cabo la investigación adecuada, que la eficacia jurídica de la publicación de la presente se funda en la certeza de que el referido edicto se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Encargado de la Superintendencia Comercial SSB de Comisión Federal, Coordinador de Servicios de Apoyo de Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas de la Federación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las personas que se domicilia en uno de los codemandados, ubicados en la ciudad de Tijuana y Tecate sin embargo, de autoras se advierte mediante el exhorto remitido a fin de emplear a los codemandados, no fue posible localizarlos. En consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto en el artículo 112 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplear a los codemandados **José Hernández Gutiérrez, Enrique Espanza Gutiérrez y Pedro Lozano Medina**, por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los más circulación por tres veces en tres días, debiendo notarse que para cada publicación de edictos públicos, para que el siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. Haciéndole saber que Marco Antonio Javier Chavarria López, ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ordinaria civil y por el producto se le hace traslado para que dentro del término de quince días, conté a partir del día siguiente en que se apruebe la última publicación del edicto respectivo, den contestación de demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuviere, apercibidos que no de hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que dejen de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, se previene a los demandados que para que la presente publicación surta efectos de publicidad, a los que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibidos para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndole del conocimiento del demandado, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos de que pueda comparecer a contestar la demanda, a fin de que el día siguiente al del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. **Expidase los edictos respectivos.**

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
Ensenada, B. C., a 12 de junio de 2025.

Secretario de Acuerdos del Tercero de la C.V.
Licenciado Sergio Ortiz Aguirre

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones 1 y II, 2, 3 fracciones 1, II, XIV, XV, XXV y XXVI, 4 fracciones 1 y II, 12, 13 y 14 del Reglamento para el Ejercicio de la Función Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Federación, Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del estado.

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 01249-2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ABELARDO HURTADO HERNANDEZ EN CONTRA DE JOSE GONZALEZ LARRINAGA Y ALFREDO ARNALDO CESAÑA SALAZAR, RADICADO EN ESTE JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, SE ORDENA PUBLICAR LA SIGUIENTE ADICION DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE:

Como lo solicita, se señalan las TRES HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el remate respecto al LOTE 19 MANZANA 6 Colonia Moderna con clave catastral TL-008-018, y al LOTE 19 MANZANA 6 Colonia Moderna de la clave catastral TL-008-018, que se encuentran en la ciudad de Ensenada Baja California, inscrito el primero ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de aquella ciudad, en la partida 5071901, sección civil de fecha 24 de marzo del 2000 y el segundo inmueble matriculado en la partida 5071794 sección civil de fecha 22 de marzo del año 2000 de aquella ciudad. Convoquese a postores mediante la publicación de edictos en los sitios públicos de costumbre y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, así como en la ciudad de ENSENADA BAJA CALIFORNIA, por DOS VECES DEBIDIENDO EMPEZAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACION UN LAPSO DE NUEVE DIAS, ASIMISMO ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE DEBERA EMPEZAR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS, para que comparezcan al presente edicto, 141 del Código de Comercio, por lo que se ordena GRANGA INTENTO EXHORTADO al C. Juez competente de la ciudad de ENSENADA BAJA CALIFORNIA a fin de que en audio y por comisión de este juzgado, se sirva ordenar la publicación del edicto en comento en los sitios públicos de costumbre (Juzgado y Recaudación de Rentas de la Ciudad de Ensenada) y en un periódico de los de mayor circulación en aquella ciudad en los términos antes dichos.

Hágase del conocimiento del público en general, que servirá de base para la subasta el precio fijado por el perito designado por la parte actora, en la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ MIL MONEDA NACIONAL) para cada uno de los inmuebles embargados, y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo según está en la cantidad de \$139,333.33 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) para cada uno de los inmuebles embargados.

Con lo anterior se ha terminado la presente diligencia levantándose el acta de mérito que es firmada por el Juez de lo Civil de esta ciudad, y se da fe.

Quarto de lo CIVIL LICENCIADA ROMINA RIVULACABO FIGUEROA, por ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA LUCIANA ARMENTA PACHECO, que da fe.

DOS FIRMAS ELECTRONICAS.

TUJANA, B.C., A DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUCIANA ARMENTA PACHECO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 (parágrafo 1), 2, 3, fracción I, II, XXX, XXXI, XXXII, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica, Certificada del Poder Judicial de la Federación Baja California.

SUBJUNTA DE LOS LOTES EN NUEVE MIL NUEVE DIAS EN EL PERIODO DE MAYOR



CIRCULO SOCIAL



Club Rotario de Tijuana llevó a cabo el cambio de mesa directiva para el periodo 2025-2026.

PROTOCOLARIA TOMA DE PROTESTA

El Lic. Gilberto Gamiño presentó entre sus ejes de trabajo el refuerzo de las jornadas médicas, atención a casas hogar y eventos solidarios. Presidirá el periodo 2025-2026.

MARTES 15 DE JULIO DE 2025



Cynthia Cháidez y Anthony Medina, radiantes de felicidad al salir de su ceremonia religiosa.

ELEGANTE CEREMONIA RELIGIOSA

Cynthia Cháidez y Anthony Medina



Laurie y Florencio, junto a Saúl y Leticia Cháidez, bendiciendo con cariño a sus hijos en el altar.

LA FELIZ PAREJA LLEGÓ AL ALTAR DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVOS PADRES QUE TAMBIÉN FUNGIERON COMO PADRINOS DE BODA Y FUERON RECIBIDOS POR EL PRESBITERO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En un día especial y muy veraniego, llegaron al altar los jóvenes Cynthia Cháidez y Anthony Medina, quienes fueron recibidos por el presbítero en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, para unir sus destinos ante Dios, teniendo como testigos, desde el altar mayor, a los padres de la respectiva pareja.

Desde las primeras filas, los padres de la pareja, Laurie y Florencio; Leticia y Saúl Cháidez, veían cómo sus hijos lucían radiantes y felices al ser recibidos por el presbítero celebrante, quien ya los esperaba con especial entusiasmo y mucho amor para encaminarlos al centro del altar mayor de la parroquia.

La liturgia fue muy especial, y llegó el momento en el que los padrinos de lazo se acercaron para simbólicamente unirlos bajo el mandamiento de Dios ante el altar y los asistentes, después de seis años ocho meses de novios y un amor que los flechó en medio de una fiesta.

La ceremonia fue acompañada por el Mariachi Gama, mientras que los padres de la novia fungieron como padrinos de velación y padrinos de lazo, y junto con los padres del novio les dieron su bendición a sus respectivos hijos, para así dejar consumado el sagrado matrimonio de Cynthia y Anthony.

Posterior a la misa, se trasladaron a un salón de fiestas de la ciudad para festejar con sus familias y amistades cercanas la felicidad de su matrimonio, mientras sonaba a su llegada el tema “Si antes te hubiera conocido” y eran recibidos por los invitados, que disfrutaron de un menú especial para la ocasión, donde el platillo principal fue una suprema Iberia, acompañada de ensalada, pasta, bebidas refrescantes y vinos de la región.



Cynthia y Anthony, en un emotivo instante ante Nuestra Señora de Guadalupe.



Los orgullosos padres de la novia, Saúl y Leticia de Cháidez, compartiendo su alegría.



Integrantes de la familia Cháidez, presentes en este día tan especial.



Miguel, Karen, Micah, Priscila y Bianca, compartiendo gratos momentos durante la celebración.



Greshen, Megan, Dulce y Samantha Rodríguez; Jacklgn, Elisa Cháidez, Juan Pablo y Aleha Medina, disfrutando la celebración.

PÁG. 2

“

EL LIC. GILBERTO GAMIÑO PRESENTÓ ENTRE SUS EJES DE TRABAJO, EL REFUERZO DE LAS JORNADAS MÉDICAS, ATENCIÓN A CASAS HOGAR Y EVENTOS SOLIDARIOS. PRESIDIRÁ EL PERIODO 2025-2026



Club Rotario de Tijuana llevó a cabo el cambio de mesa directiva para el periodo 2025-2026.

PROTOCOLARIA TOMA DE PROTESTA

Club Rotario de Tijuana

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Con el compromiso de fortalecer la vocación de servicio y reactivar la participación ciudadana, el Club Rotario de Tijuana llevó a cabo el cambio de mesa directiva, la cual quedó a cargo del Lic. Gilberto Gamiño Herrera.

Durante el acto protocolario, se formalizó la nueva mesa directiva integrada por Eduardo Valenzuela como vicepresidente, Gildardo Osuna como secretario y Violeta Hernández como tesorera, en representación de un grupo comprometido con las causas sociales que desde hace 93 años han marcado la historia del club.

El nuevo presidente explicó que entre las principales líneas de acción para este ciclo se encuentran la reactivación de la membresía, la realización de al menos cuatro jornadas médicas integrales y la adopción de dos casas hogar que recibirán acompañamiento constante.

Gamiño mencionó que las jornadas médicas no se limitarán a consultas básicas, sino que incluirán detección de cáncer de mama y cervicouterino, así como seguimiento profesional para quienes lo requieran, sumando esfuerzos con especialistas e instituciones.

Recordó que el Club Rotario de Tijuana ha sido clave en proyectos emblemáticos como el cine planetario de Museo Interactivo El Trompo, la escuela rotaria, centros de readaptación y colaboración con UNICEF y DIF Estatal, además de constantes donativos de sillas de ruedas y asistencia médica.

Finalmente, convocó a la sociedad a mantenerse pendiente de las acciones del club y sumarse a los próximos eventos recaudatorios como la carrera nocturna, el torneo de pádel y el torneo de golf, abiertos a toda la ciudadanía.



Arquitecto Juan Carlos González, Erika Patiño, Marisela Rodríguez, Leonel Silva, Jaime Preciado y Jaime Preciado Ruiz.



C.P. Juan Carlos Caropresi y Lic. Gilberto Gamiño.



Jorge Hernández, Héctor Santillán, Gabriel Rodríguez, y Fernando Otáñez.



Jacobó Vega, Patricia de Vega, Rosi Romero y Héctor Rueda.



Alfonso Ruiz Padilla, Dr. Gustavo Treviño, Angélica Quiñonez, Guillermo Caropresi, Sofía Sotomayor y Brienda Herrera.



Integrantes del Club Rotario de Tijuana durante la toma de protesta.

EL FAMA

MARTES 15 DE JULIO DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

MARISELA

TOUR “EMPODERADA” 2025

LA CANTANTE INTERPRETÓ SUS MÁS GRANDES ÉXITOS, COMO “DECÍDETE”, “SIN ÉL”, “SOLA CON MI SOLEDAD” Y “LA PAREJA IDEAL”. COMO PARTE DEL SHOW TAMBIÉN SE PRESENTÓ PANCHO BARRAZA

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO
Fotografías: Elizabeth Vargas / Cortesía.

Tijuana, B.C.- Consentida por su fiel público Marisela entregó una velada llena de emociones durante el concierto que ofreció la noche del pasado fin de semana junto a los éxitos de Pancho Barraza en una fiesta de consagrados de la música cada uno con sus estilos.

La artista salió a escena alrededor de las 22:30 horas, ovacionada y aplaudida por su público tijuansense en medio de una noche de varano que reunió a un gran nuero de personas.

La cantante, nacida en los Ángeles California, se entregó ante sus más grandes fans desde el redondel de la Expo Guadalupe durante un show en el que interpretó sus más grandes éxitos con su tour “Empoderada”.

Fue en punto de las 23:20 horas que la cantante salió a escena en medio de aplausos y ovaciones. Al ritmo del tema “Decídete”, fue como dio arranque al concierto.

“Los amo. Gracias por estar con nosotros esta noche. Yo soy completamente de ustedes”, mencionó la cantante antes de dar paso a su tema “Completamente tuya”.

La noche transcurrió entre un vaivén de emociones que el público correspondió coreando cada uno de sus temas a lo largo de la noche.

La Diva de la Voz Aterciopelada interpretó una larga lista de éxitos que forman parte de su repertorio tales como “Sin él”, “Sola con mi soledad”, “Enamorada y herida”, “La pareja ideal”, entre muchas otras.

También la música nortea y de banda se hicieron presente acompañada de sus 12 músicos en escena más sus dos coristas, con quienes interpretó temas como “La Basurita”, entre otras con las que puso a bailar a todo su público.

Arropada con un vestido entallado y luciendo su cabello largo, la “reina de la música romántica” inició su concierto con la canción “Y ahora te vas”. El espectáculo presentó un juego de luces, mientras a través de una pantalla se mostraron imágenes de la artista en diversos conciertos y comenzaron a sonar algunos de sus principales éxitos como “Sola con mi Soledad”, que la gente de inmediato empezó a corear.

Los músicos empezaron a tocar e invitaban al público a aplaudir, en medio de la euforia de quienes andaban ver a la artista. La también llamada “Dama de Hierro” ofreció un gran concierto ante un teatro

EXITOSO CONCIERTO VERANIEGO

El público empezó a llegar desde temprano al recinto del Cerro Colorado y disfrutaron la voz de Marisela y éxitos como: Tu Dama de Hierro, Sin Él, Sola Con Mi Soledad, Mi Problema, entre otras. También como parte del concierto Pancho Barraza ofreció sus éxitos.

Los fans de Marisela adquirieron discos, tazas con su fotografía y gorras con el nombre de la artista.

ció un gran concierto ante un teatro lleno de personas que se le entregaron y apoyaron todas sus canciones y sus palabras. Entre canción y canción pidió que las personas asistentes cantaran con ella con una gran respuesta.



Celebrarán el Primer “Encuentro de Cocineros Tradicionales Tijuana 2025”

El evento se realizará el sábado 19 de julio en el IMAC, con la participación de 15 cocineros indígenas de distintos Estados de la Republica Mexicana

En conferencia de prensa se dio a conocer la realización del Primer “Encuentro de Cocineros y Cocineras Tradicionales Tijuana 2025”, el cual tendrá lugar el sábado 19 de julio, en las instalaciones del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), con la participación de 15 representantes de distintas comunidades indígenas.

Ante los medios de comunicación el Dr. Karim Chalita Rodríguez, presidente del Cotuco, subrayó que este encuentro representa una plataforma para reconocer la riqueza gastronómica de los pueblos originarios, así como su influencia en la identidad cultural de Tijuana como ciudad fronteriza y multicultural.

Al respecto, el Prof. Juan Lara Vásquez, cocinero tradicional y promotor del evento, indicó que mediante esta actividad tienen el objetivo de promover el arte culinario de las comunidades indígenas y afromexicanas, con la participación de 15 cocineras y cocineros de las comunidades: Mixteca, Purépecha, Náhuatl, Zapoteca, Cucapá, Kiliwa, Kumiai, Mixteca, Triqui, entre otras, quienes prepararán diferentes platillos, postres y bebidas tradicionales de su región.

Dijo que la población de Tijuana por fin podrá tener un mayor acercamiento con los pueblos indígenas que residen en Baja California, permitiéndoles compartir sus recetas, historias y cosmovisiones a través de la cocina.

Detalló que durante el evento se ofrecerán platillos como tlayudas oaxaqueñas, cochinita cubana, mole de garrote, pozol, puerco horneado, buñuelos de viento y curado de ciruela, entre otros, todos preparados por cocineras y cocineros indígenas de comunidades zapotecas, triquis, purépechas y cucapah.

“El encuentro también tendrá la presencia de invitados de Ensenada, San Quintín y otras regiones del estado, lo que lo convierte en un espacio de representación y unidad entre culturas originarias que han echado raíces en la frontera”, afirmó.

El evento que se llevará a cabo de 9:00 a 19:00 horas, contará con la presencia del profesor, José Eduardo Silva, cocinero tradicional de San Gabriel Mixtepec, Oaxaca, avalado por el Congreso de la Unión, la Fundación Universal Tercer Milenio A.C, México Explosión de Sabores y Gente de alto Impacto A.C, quién se encargará de evaluar los platillos participantes de la mano de las autoridades locales.



Michelle Salas se declara ‘Lady Chilaquil’



Compartió en sus plataformas digitales cómo cocinar su versión saludable de chilaquiles; sin embargo, lo que logró más allá de sorprender fue molestar a muchos usuarios que incluso se burlaron del resultado. Tratando de exponerla de manera negativa. Aquí su Lady Chilaquil. “Veamos qué tan lejos llega nuestra receta fit”, escribió la modelo y creadora de contenido.

Ninel Conde ya trabaja en nueva música



La mexicana viajó a República Dominicana para trabajar en nueva música. “Ya estamos caminando para irnos hacia nuestra habitación para refrescarnos e irnos a grabar, vamos a grabar dos canciones porque tenemos sorpresas, mucha música, mucha música con el vibe dominicano, vamos a romperla”.

Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR



SAN MIGUEL EL PRIMER PARQUE ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA ES LA CUNA...

EL SURF MEXICANO

Ganando popularidad

El surf es un emocionante deporte extremo que ha ganado popularidad en todo el mundo. En este ensayo, exploraremos la historia del surf, desde sus inicios hasta su estado actual como un deporte y una cultura global. El surf combina la emoción de cabalgar las olas con una profunda conexión con la naturaleza. A lo largo de los años, ha evolucionado desde un pasatiempo de nicho practicado principalmente en Hawái hasta una actividad que atrae a surfistas de todas las edades y niveles de habilidad. A medida que avanzamos en este ensayo, examinaremos los hitos clave en la historia del surf y su influencia en la cultura contemporánea.

El surf se originó en Hawái hace siglos y estaba profundamente arraigado en la cultura polinesia. Los nativos hawaianos fueron los pioneros en montar las olas utilizando tablas de madera, lo que marcó el inicio de este deporte acuático emocionante.

En la década de 1950 y 1960, el surf se popularizó en los Estados Unidos y más allá gracias a películas como "Endless Summer". Se crearon tablas de surf más modernas y accesibles, lo que permitió que más personas se unieran a la comunidad del surf.



REDACCIÓN
El Mexicano

Históricamente, este lugar ha sido visitado por estadounidenses desde la década de 1950, una década antes de que comenzara el surf mexicano, lo que significa que este lugar ha brindado ingresos económicos a las familias mexicanas desde entonces.

Este spot de surf se hizo muy popular por las características del rompimiento que les permitía surfear sus tablas de 10 pies y 20 kilos, una ola muy consistente y de gran calidad durante todo el año. Esto dio lugar a un intercambio cultural que se viene practicando desde entonces.

Cuando empezó el surf mexicano no había revistas, aprendieron viendo a los americanos en este lugar en particular. A los mexicanos les tomó un par de años dominar este lugar, es sin duda uno de los cuatro pilares del surf mexicano donde comenzó el surf mexicano.

Mi mejor recuerdo de San Miguel es cuando crucé el embarcadero por primera vez con un gran oleaje del noroeste, terminé cruzándolo cuatro veces en esa sesión. Fue entonces cuando me enganché a este lugar mágico.

El Arroyo San Miguel es uno de los 8 arroyos en la Ciudad de Ensenada que está mejor conservado y la comunidad local, nacional e internacional lo usan para recreación y deporte.

Con la protección de las 67 hectáreas aseguramos un total de 9.5% de las áreas verdes naturales que se necesita por la población para la Ciudad de Ensenada y se cubre el total para la Delegación del Sauzal de lo recomendado por la población.

Es un paso muy importante, ya que no contamos con ninguna Área Natural Protegida Estatal en Baja California, es abrir el camino para poder designar más y así poder contar con un sistema estatal de áreas protegidas.

El Arroyo San Miguel es uno de los 8 arroyos de la Ciudad de Ensenada mejor conservados y la comunidad local, nacional e internacional lo utilizan para la recreación y el deporte. Con la protección de las 67 hectáreas aseguramos un total del 9.5% de las áreas verdes naturales que se necesitan por población para la Ciudad de Ensenada y el total para la Delegación del Sauzal se cubre según lo recomendado por la población.



Forma de vida

Hoy en día, el surf no solo es un deporte, sino también una forma de vida y una cultura que abraza la libertad, la aventura y la apreciación de la naturaleza. Las competiciones de surf de clase mundial, como el

Campeonato Mundial de Surf de la WSL, atraen a atletas de élite de todo el mundo, mientras que las playas y costas se llenan de surfistas entusiastas que buscan la emoción de cabalgar las olas y conectar con el océano.

Playas para Surfear en México

México cuenta con una costa envidiable, ofreciendo una amplia gama de destinos de surf para todos los niveles:

> Puerto Escondido, Oaxaca: Conocido por su legendaria ola "Mex Pipeline", Puerto Escondido es un paraíso para los surfistas experimentados.

> Sayulita, Nayarit: Un pueblo costero encantador con olas suaves, perfecto para principiantes y surfistas intermedios.

> Castañitos, Baja California Sur: Un destino remoto con olas consistentes y largas, ideal para surfistas de todos los niveles.

> Zipolite, Oaxaca: Una playa tranquila con olas pequeñas y suaves, perfecta para principiantes y surfistas que buscan relajarse.

> Barra de la Cruz, Oaxaca: Un lugar apartado con olas grandes y desafiantes, apto para surfistas avanzados.

Destinos Internacionales para Surfear

El mundo está repleto de destinos de surf de renombre, cada uno con sus propias características únicas:

> Honolulu, Hawái (HNL): El hogar del surf, Hawái ofrece olas de clase mundial para todos los niveles.

> Los Ángeles, California (LAX): La puerta de entrada a las icónicas olas del sur de California, como Malibu y Huntington Beach.

> Lima, Perú (LIM): Un centro para surfistas que buscan explorar las olas de clase mundial de Perú, como Chicama y Lobitos.

> Punta Cana, República Dominicana (PUJ): Un destino caribeño con olas suaves y constantes, perfecto para principiantes y surfistas intermedios.

> Peniche, Portugal: Conocido como el "Hawaii de Europa", Peniche cuenta con algunas de las olas más consistentes y desafiantes del continente.

> Hossegor, Francia: Un paraíso del surf en la costa suroeste de Francia, Hossegor es sede de numerosas competiciones de surf y ofrece olas para todos los niveles.

> Newquay, Inglaterra: La capital del surf del Reino Unido, Newquay cuenta con una amplia gama de playas de surf, desde rompientes suaves hasta olas más desafiantes.

> Mundaka, España: Un pueblo vasco conocido por su icónica ola izquierda, Mundaka es un destino de surf de clase mundial.

> Córcega, Francia: Esta isla mediterránea ofrece aguas cristalinas y olas constantes, lo que la convierte en un destino ideal para surfistas intermedios y avanzados.

El Surf en los Juegos Olímpicos

El surf se estrenó como disciplina olímpica en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, que se celebraron en 2021 a causa de la pandemia del COVID-19. Esta inclusión marcó un hito importante en la historia del surf, reconociéndolo oficialmente como un deporte competitivo a nivel global.

El debut olímpico del surf contó con 40 surfistas, 20 hombres y 20 mujeres, que compitieron en la icónica playa de Tsurigasaki. El brasileño Ítalo Ferreira y la estadounidense Carissa Moore se llevaron el oro en sus respectivas categorías.

La inclusión del surf en los Juegos Olímpicos ha ayudado a elevar el perfil del deporte y atraer a una nueva generación de surfistas. También ha puesto de relieve la importancia de la conservación de los océanos, ya que el surf depende en gran medida de aguas limpias y saludables.